

Dirección Gestión Corporativa

Acta de Entrega

Acta Informe de Gestión

Bogotá, D.C. 20 de Agosto de 2014



MinJusticia
Ministerio de Justicia
y Derecho

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

FORMATO No. 01 ACTA DE ENTREGA DE DEPENDENCIAS

**ACTA N°
DE ENTREGA DE DEPENDENCIAS DEL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO**

Fecha:	Agosto 20 de 2014
Hora:	
Lugar:	

Se reunieron los señores:

Señor Teniente Coronel (r) **JOSE FERNANDO VELASQUEZ LEYTON**

(nombres y apellidos) Director/Subdirector/ Jefe o Coordinador saliente

(nombres y apellidos) Director/Subdirector/ Jefe o Coordinador entrante

Con el fin de hacer entrega el segundo al tercero, de los nombrados de **DIRECCION GESTION CORPORATIVA** de conformidad con lo ordenado por la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario así:

1. TALENTO HUMANO

1.1. Distribución del Personal

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia
150-17	José Fernando Velásquez Leyton	Subdirector Financiero	Contador Público con especialización	Libre Nombramiento y Remoción	5 años y 7 meses
4044-11	Bonifacio Bilbao Gómez	Auxiliar Administrativo	Técnico	Provisional	16 años, 6 meses
4044-13	Nurian Omaira Rojas López	Auxiliar Administrativo en Encargo Profesional Universitario Grado 11	Universitario y Posgrado	Carrera Administrativa	2 años, 6 meses
2028-18	Pantaleón Carreño	Profesional Especializado	Contador Público	Provisional	7 meses
4044-18	Flor Marina Chávez Alvarado	Auxiliar Administrativo	Tecnólogo en Sistemas, Contabilidad SENA, Gestión Documental SENA, Diplomado Universidad Pedagógica	Provisional	20 años, 7 meses
2044-09	Catalina del Pilar Martínez	Profesional Universitario	Economista, Especialista en Estado, Políticas Públicas y	Provisional	2 años y 9 meses

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia
	Carrillo		Desarrollo		
4044-11	Marisol Bolívar Acosta	Auxiliar administrativo	Técnico	Provisional	17 años, 6 meses
4044-13	Mauricio Castillo López	Auxiliar administrativo	Bachiller Académico	Provisional	1 año y 10 meses
4044-13	Dora Hilda Sandoval Estupiñan	Auxiliar administrativo	Tecnólogo Contable	Provisional	18 años, 5 meses
	Myriam Oliveros Núñez		Economista con especialización	Contratista	2 años y 8 meses
2044-11	Sandra Yaneth Ávila Moreno	Profesional Universitario/ (E) Coordinadora Grupo Tesorería	Profesional Especializado	Carrera Administrativa	22 años 9 meses
2044-05 4080-10	Gloria Inelda Ávila Bautista	Profesional Universitario (E) / Técnico Operativo	Contadora Pública	Carrera Administrativa	22Años y 8 meses
4044-13	Pedro Ignacio Gómez García	Auxiliar Administrativo	Estudiante de Derecho	Planta Provisional	4 Años 5 Meses
4044-11	Carlos Fernando Huertas Bernal	Auxiliar administrativo	Técnico	Provisional	1 año y 8 meses
3124-11 3124-15	Vilma Astrid Vargas Orjuela	Técnico Administrativo/ (E) Técnico Administrativo	Secretaria Auxiliar	Carrera Administrativa	28 años
3124-13	Juan Carlos Villamizar Rodríguez	Técnico Administrativo	Profesional Especializado	Planta Provisional	18 años 10 meses
3132-13	Sandra Milena Cortes Jiménez	Técnico Operativo	Profesional Especializado	Planta Provisional	9 Años
2044-09	Maria Mercedes Suarez Cárdenas	Profesional Universitario	Contadora Pública	Planta Provisional	6 Años
3124-99	Mery Andrea Mora Rodríguez	Técnico Administrativo	Contadora Pública	Planta Provisional	1 año y 8 meses
4044-13	Edwin Hernán Vega Vargas	Auxiliar Administrativo	Administrador de Empresas	Planta Provisional	1 año y 8 meses
4044-13	Juan Sebastián Torres Díaz	Auxiliar Administrativo	Estudiante Auxiliar Administrativo	Planta Provisional	1 año y 7 meses
4044-13	Susan Vanesa Valdés Rojas	Auxiliar Administrativo	Estudiante de Sistemas	Planta Provisional	1 año y 7 meses
4044-13	Laura Tatiana Ramírez Sánchez	Auxiliar Administrativo	Estudiante de Contaduría	Planta Provisional	1 año y 7 meses
4044-11	Mónica Maria González	Auxiliar Administrativo	Bachiller	Provisional	5 años y 5 meses
3066-09	Erly Mayed Amazo Parada	Dactiloscopista	Estudiante de Contaduría	Provisional	10 meses
2044-11	Ana Edilma Zambrano	Profesional Universitario	Contadora Pública	Provisional	4 años y 11 meses
3132-10	Leonardo Amilcar	Técnico Operativo	Técnico en Sistemas	Provisional	18 años 4 meses

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia
	Alvarado Castellanos				
	Isabel Monroy de Lozano	Técnico	Técnico	Contratista	20 Años
4103-13	Alfonso cepeda Yesid	Conductor Mecánico	Decimo	Provisional	10 años, 6 meses
4044-11	Alfonso Vega Rafael Eduardo	auxiliar administrativo	Bachiller	Provisional	16 años, 6 meses (11 años de contrato 5 años de provisional)
2044-07	Betancourt Peña Yazmin	Profesional Universitario	Profesional	Provisional	1 año y 2 meses
2028-13	Jiménez Estrada Álvaro	Profesional Universitario	Profesional Especializado	Provisional	1 año y 5 meses
4044-13	Lilley Katherin Barrios Niño	Auxiliar Administrativo	Bachiller	Provisional	1 año y 8 meses
4044-11	Campos Abril Carolina	Auxiliar Administrativo	Técnico	Provisional	3 años y 5 meses
4044-11	Gomez Abril Carlos Alberto	Auxiliar Administrativo	Bachiller	Provisional	10 años y 3 meses
4178-13	Rubio Zamudio Diana Cristina	Secretaria	Bachiller	Provisional	2 años y 9 meses
4044-18	Toro Bohórquez Maria Inés	Auxiliar Administrativo g.13 encargo Auxiliar Administrativo g. 18	Bachiller	Carrera	10 años y 3 meses
4044-13	Trujillo Cardona Dumar Yesid	Auxiliar Administrativo	Bachiller	Provisional	1 año y 4 meses
4044-11	Urrego Ramírez Maryluz	Auxiliar Administrativo	Profesional	Provisional	3 años y 5 meses
4137-14	González Cardona Blanca Nelly	Inspector Jefe	Profesional Administración de Empresas	Planta	1 año y 10 meses
4112-12	Quiroga Camacho Benigno	Distinguido		Planta	2 años y 2 meses
4114-11	Perea Garces Yudy	Dragoneante		Planta	4 años
4114-11	Mayorga Galindo Henry	Dragoneante	Profesional Contador Público	Planta	10 años 10 meses
4114-11	Monroy Cardenas Angela	Dragoneante		Planta	10 años 10 meses
4114-11	Quevedo Muñoz Ovidio	Dragoneante	Armero Técnico	Planta	11 años 2 meses
4114-11	Aragón Suarez Ever Esneider	Dragoneante		Planta	1 año 11 meses

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia
4114-11	Luna Espitia Juan Jose	Dragoneante	Profesional Abogado	Planta	11 años, 6 meses
4114-11	Valencia Ocampo Leydi Diana	Dragoneante		Planta	2 años y 11 meses
4114-11	Herrera Leiva Andres	Dragoneante	Armero Técnico	Planta	1 año 5 meses
4114-11	Buitrago Sandoval Aylin	Dragoneante		Planta	16 años, 6 meses
4044-11	Rios Pedro Enrique	Auxiliar Administrativo	Armero Técnico	Planta	18 años, 6 meses
4114-11	Cuervo Ramos Néstor Fabián	Dragoneante		Planta	3 meses
2028-13	Pedro Pablo Peña Castiblanco	Profesional Especializado	Profesional	Provisional	11 años
2004-9	Marlen Rodríguez Molina	Profesional Universitario	Profesional	Provisional	9 años
2028-13	Clara Inés Páez de Díaz	Profesional Especializada	Profesional	Provisional	13 años
3124-9	Manuel Ricardo Castañeda Rodríguez	Técnico administrativo	Técnico	provisional	1 año y 2 meses
2004-9	Ana Cristina Díaz Martínez	Profesional	Profesional	Provisional	18 años
	Yeison Javier Gallo Bermúdez	Tecnólogo	Tecnólogo	Contrato	2 años
3132-13	Yulieth Andrea Lemus Díaz	Técnico Operativo	Profesional	Provisional	3 años y 6 meses
	Hair May Donovan Sánchez	Técnico Administrativo	Profesional	Contrato	7 meses
42216	Yeimy Andrea Hilarion	Secretaria Ejecutiva	Secretaria Eje Profesional	Provisional	7 meses
3124-9	Alexander Lozano Castro	Tecnólogo	Tecnólogo	Provisional	1 mes
11	Hair May Donovan Sanchez D	Auxiliar Admon	Auxiliar Adm	Provisional	1 año 1 mes
13	Yulieth Andrea Lemus Diaz	Técnico operativo	Técnico Operativo	Provisional	4 años
3132-10	Iona Jessica Suarez Garcia	Técnico Operativo	Tecnóloga	Provisional	7 meses
3132 - 13	Leonardo Tellez Laverde	Técnico Operativo	Tecnólogo	Planta provisional	16 años
4044 - 13	Álvaro Moreno Moreno	Auxiliar Administrativo	Bachiller	Planta Provisional Vacante	1 año y 9 mes
4044 - 11	Juan Carlos López Rey	Auxiliar Administrativo	Tecnólogo	Planta Provisional Vacante	12 años

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia
4103 - 13	Jorge Antonio Bermúdez	Conductor Mecánico	Bachiller	Carrera Administrativa	28 años
4103 - 13	Jose Luis Rodriguez	Conductor Mecánico	Bachiller	Planta Provisional	3 años y 4 meses
4103 - 13	Alejandro Rojas	Conductor Mecánico	Bachiller	Planta Provisional	15 años y 6 meses
4103 - 13	William Hernán López	Conductor Mecánico	Bachiller	Planta Provisional	19 años y 6 meses
4103 - 13	Carlos Castillo	Conductor Mecánico	Bachiller	Planta Provisional	18 años y 6 meses
4103 - 13	Álvaro Castillo	Conductor Mecánico	Bachiller	Planta Provisional	3 años
4103 - 13	Jose David Contreras	Conductor Mecánico	Bachiller	Planta Provisional	18 años y 6 meses
4103 - 13	Orlando Barreiro	Conductor Mecánico	Bachiller	Planta Provisional	17 años y 6 meses
4103 -13	Alfonso Yecid Cepeda	Conductor Mecánico	Décimo	Planta Provisional	10 años
3124 - 11	Alexandra Garzón García	Técnico Adtvo. Universitario	Administrativo	Planta Provisional	3 años
2044 - 11	Adriana Ariza Mogollón	Profesional Universitario	Ingeniera Civil	Planta Provisional	4 años 7 meses
4078 - 11	Edgar Gutiérrez Barrera	Capitán	Prisiones – Ing. Topógrafo	Carrera	1 año y 8 meses
2044 - 05	Diana Milena Tapia Chávez	Profesional Universitario	Ingeniería Ambiental	Planta Provisional	2 años y 8 meses
3132 - 13	Olga Rocío Yazo	Técnico Operativo	Ingeniería eléctrica	Planta Provisional	4 años y 2 meses
3132 - 13	Yolanda Medina González	Técnico Operativo	Tec. Decoración y dibujo arquitectónico	Planta Provisional	16 años y 9 meses
3124 - 15	María Eugenia Yomayuza M.	Técnico Administrativo	Tec. Decoración y dibujo arquitectónico	Planta Provisional	15 años y 8 meses
	Ing. Luis Carlos Cortes Reyes	Profesional Especializado	Ingeniero Catastral y Geodesta	Contrato	2 años
4044 - 13	Luis Arnulfo Quiroga	Auxiliar Administrativo	Bachiller	Provisional	8 meses
2044 - 09	Nibian Guerrero Ávila	Profesional Universitario	Ingeniera Civil	Provisional	4 años y 6 meses
4114-11	Diego Alexander Calderon	Dragoneante	Prisiones	Carrera	6 meses
4114-11	Eliecer Fernando Millán c.	Dragoneante	Prisiones	Carrera	10 meses
4222-16	Alexander Macías Pardo	Teniente	Prisiones	Carrera	1 año 6 meses
4137 -13	Alexander Londoño Escobar	Inspector	Prisiones	Carrera	9 meses
4137 -13	Jose Emilio Bernal Sierra	Inspector	Prisiones	Carrera	9 meses
2044 - 11	Henry Gonzales	Profesional	Ingeniero Civil	Provisional	3 años y 6

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia
	Rodriguez	Universitario			meses
2028-13	Jose Nemesio Moreno Rodríguez	Profesional Especializado - Coordinador de Presupuesto	Profesional-Especialización	Planta-en Carrera	30 años
2044-09	Luis Alberto Ospina Piñeros	Profesional Universitario	Profesional	Planta-Provisional	19 años y 6 meses
3124-16	Jacqueline Torres	Profesional Especializado (e.)	Profesional-Especialización	Planta-en Carrera	19 años 11meses
4210-20	Nilson Yadira Parra Molina	Profesional Universitario	Profesional-Especialización	Planta-En Carrera	20 años
4173-20	María De Jesús Barragán Oviedo	Profesional Especializado (E.)	Profesional-Especialización	Planta-En Carrera	25 años
4210-17	Aurora Arévalo Peralta	Secretario Ejecutivo	Técnica	Planta-En Carrera	30 años
4114 -11	Diego Alexander Calderón	Dragoneante	Prisiones	Carrera	6 meses
4114 -11	Eliecer Fernando Millán C.	Dragoneante	Prisiones	Carrera	10 meses
4044-11	Etelvina del Transito castro Morantes	Auxiliar Administrativo	Bachiller	provisional	2 años
3132-13	Alba Ligia Santanilla	Técnico Operativo	Bachiller/ Créditos SENA	carrera administrativa	4 años 2 meses
3070-10	Juan Manuel Ballesteros	profesional universitario	economista	carrera administrativa	10 meses
4044-11	Alicia Rosalida Terán	Auxiliar Administrativo	Bachiller	provisional	18 meses
4044-11	Raul Barrera	Auxiliar Administrativo	Bachiller	provisional	3 años 5 meses
4044-11	Yolanda Florez	Auxiliar Administrativo	Bachiller	provisional	3 años
4044-11	Olmeida Osma Dominguez	Auxiliar Administrativo	Bachiller	provisional	2 años
3132-13	Rosalba Vargas	Técnico Operativo	Bachiller-	carrera administrativa	4 años 2 meses
4044-11	Rozo Orlando Sánchez Rubio	Auxiliar Administrativo	Bachiller	provisional	2 años 6 meses
4044-11	Maria Helena Fernández	Auxiliar Administrativo.	Bachiller	provisional	4 años
4044-11	Mike Romero Albino	Auxiliar Administrativo	Bachiller	provisional	4 años
4044-11	Stella Uribe	Auxiliar Administrativo	Bachiller Técnico. Comercial.	provisional	4 años 6 meses
4114	Luis Rolando Gomez	Dragoneante	Dragoneante	carrera	1 año 6 meses

Código y Grado	Nombres y Apellidos	Cargo	Formación	Tipo de Vinculación	Tiempo en la Dependencia
	Gutiérrez				
4044-11	Mónica Alexandra Ramírez Lozada	Auxiliar Administrativo	Bachiller Técnico	provisional	8 meses interrumpidos
4044-13	Mercedes Caicedo	Auxiliar Administrativo	Bachiller	provisional	6 meses
4044-13	Ninfa Vera Mora	Auxiliar Administrativo	Bachiller	provisional	10 meses
2044-05	Maria Nelly Fajardo Robles	Profesional Universitario	universitarios	por determinar	1 año 2 meses
	Luis Eduardo Prieto	Dactiloscopista			6 meses

1.2. Novedades del Personal

Descripción	Nombre y Apellidos
Pensionado	Margarita Salamanca
Pensionado	Pedro Antonio Molina
Pensionado	Mario Muñoz
Pensionado	Omar Obando
Licencia	Urrego Ramirez Maryluz / Betancourt Peña Yazmin
Incapacidad	Rafael Eduardo Alfonso Vega
Vacaciones	Rolando Gómez

1.3. Verificación Evaluación Personal de Carrera (Ley 909 de 2004)

Nombres y Apellidos	Evaluación		Observaciones
	Completa	Faltante	
José Nemesio Moreno Rodríguez	x		Agosto 2014
Sandra Yaneth Ávila Moreno	x		Agosto 2014
Aurora Arévalo Peralta	x		Agosto 2014
Nurian Omaira Rojas López			Agosto 2014
Gloria Inelda Avila Bautista	x		Agosto 2014
Jacqueline Torres	x		Agosto 2014
María de Jesús Barragan Oviedo	x		Agosto 2014
Vilma Astrid Vargas Orjuela	x		Agosto 2014
Nilsen Yadira Parra Molina	x		Agosto 2014
Carlos Castillo		x	Agosto 2014
Rosalba Vargas	x		Agosto 2014
Alba Ligia Santillana	x		Agosto 2014

Nombres y Apellidos	Evaluación		Observaciones
	Completa	Faltante	
Toro Bohórquez María Inés	X		Agosto 2014

Los formatos de evaluación se encuentran en las respectivas hojas de vida de cada uno de los funcionarios relacionados en el cuadro.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. INVENTARIO DE LA DEPENDENCIA

Se anexa inventario general en medio magnético.

2.2. VEHICULOS ASIGNADOS

Parque automotor	Clase	Marca	Sigla	Estado			Observaciones
				B	R	M	
1	CAMIONETA	TOYOTA	OBF 543	X			NA
2	CAMIONETA	TOYOTA	OJW 026	X			NA
3	AUTOMOVIL	BMW	OBG 194	X			NA
4	MOTOCICLETA	SUZUKI	OMN 19B	X			NA
5	AUTOMOVIL	MAZDA	SIN PLACA	X			NA
6	CAMPERO	HYUNDAI	OBG 487	X			NA
7	MOTOCICLETA	SUZUKI	FNM32C	X			NA
8	MOTOCICLETA	SUZUKI	FMZ97C	X			NA
9	MOTOCICLETA	SUZUKI	ONQ67B	X			NA
10	CAMPERO	NISSAN	OBI 406	X			NA
11	CAMPERO	HYUNDAI	OBG 486	X			NA
12	AUTOMOVIL	MAZDA	BOJ 267	X			NA
13	AUTOMOVIL	RENAULT	OBG 850	X			NA
14	AUTOMOVIL	TOYOTA	OSD 364	X			NA
15	AUTOMOVIL	MAZDA	BON 549	X			NA
16	CAMIONETA	CHEVROLET	OBH 571	X			NA
17	AUTOMOVIL	MERCEDEZ	BLS 646	X			NA
18	FURGON	CHEVROLET	OQD882	X			NA
19	MOTOCICLETA	SUZUKI	NIU 44B	X			NA
20	AUTOMOVIL	TOYOTA	OSD 420	X			NA
21	AUTOMOVIL	TOYOTA	OSD 362	X			NA
22	AUTOMOVIL	TOYOTA	OSD 421	X			NA
23	AUTOMOVIL	BMW	OBG 196	X			NA
24	CAMIONETA	MAZDA	QEJ068	X			NA
25	BUS	DODGE	AHE473	X			NA

Parque automotor	Clase	Marca	Sigla	Estado			Observaciones
				B	R	M	
26	BUS	DODGE	AMC640	X			NA
27	CAMPERO	TOYOTA	KAB161	X			NA
28	CAMPERO	CHEVROLET	NVK838	X			NA
29	CAMPERO	NISSAN	OBI 402	X			NA
30	AUTOMOVIL	RENAULT	OIL 818	X			NA
31	CAMPERO	NISSAN	OBI 404	X			NA
32	CAMIONETA	TOYOTA	MOM 428	X			NA
33	MOTOCICLETA	SHANYANG	WMX 41 ^a	X			NA
34	MOTOCICLETA	SHANYANG	WMX 43 ^a	X			NA
35	MOTOCICLETA	SHANYANG	WMX 51 ^a	X			NA
36	MOTOCICLETA	AUTECO	BES 16	X			NA
37	MOTOCICLETA	SUZUKI	UAA 49 ^a	X			NA
38	MOTOCICLETA	SUZUKI	UAA 48 ^a	X			NA
39	MOTOCICLETA	SUZUKI	NIU 46B	X			NA
40	FURGON	CHEVROLET	OBG 309	X			NA
41	MOTOCICLETA	SHANYANG	WMX 40 ^a	X			NA
42	MOTOCICLETA	SHANYANG	WMX 46 ^a	X			NA
43	MOTOCICLETA	SHANYANG	WMX 47 ^a	X			NA
44	MOTOCICLETA	SHANYANG	WMX 48 ^a	X			NA
45	AUTOMOVIL	RENAULT	CDJ 548	X			NA
46	MOTOCICLETA	SUZUKI	BOU 73	X			NA
47	MOTOCICLETA	SHANYANG	WMX06A	X			NA
48	MOTOCICLETA	SHANYANG	WMX 45A	X			NA
49	MOTOCICLETA	SUZUKI	UAA 51 ^a	X			NA
50	MOTOCICLETA	SUZUKI	BCB 32	X			NA
51	BUS	CHEVROLET	OFK 417	X			NA
52	BUSETON	HYUNDAI	OBH 054	X			NA
53	CAMIONETA	HYUNDAI	OBG 463	X			NA
54	CAMIONETA	CHEVROLET	OBH 300	X			NA
55	CAMIONETA	CHEVROLET	OBH 301	X			NA
56	CAMIONETA	CHEVROLET	OBH 302	X			NA
57	CAMIONETA	TOYOTA	OSD 343	X			NA
58	MOTOCICLETA	SUZUKI	BCB 30	X			NA
59	MOTOCICLETA	SUZUKI	BCB 39	X			NA
60	MOTOCICLETA	SUZUKI	BCB 44	X			NA
61	MOTOCICLETA	SUZUKI	OMN 12B	X			NA
62	MOTOCICLETA	SUZUKI	OMN 13B	X			NA
63	MOTOCICLETA	SUZUKI	OMN 14B	X			NA
64	MOTOCICLETA	SUZUKI	OMN 15B	X			NA

Parque automotor	Clase	Marca	Sigla	Estado			Observaciones
				B	R	M	
65	MOTOCICLETA	SUZUKI	OMN 16B	X			NA
66	MOTOCICLETA	SUZUKI	OMN 17B			X	SINIESTRO POR ACCIDENTE TRANSITO
67	CAMIONETA	CHEVROLET	OBH 994	X			NA
68	MOTOCICLETA	SUZUKI	OMN 10B	X			NA
69	MOTOCICLETA	SUZUKI	BCB 43	X			NA
70	BUS	CHEVROLET	OHK 537	X			NA
71	BUSETON	HYUNDAI	OBH 026	X			NA
72	BUSETON	HYUNDAI	OBG 334	X			NA
73	CAMIONETA	CHEVROLET	OBH 238	X			NA
74	CAMIONETA	TOYOTA	OSD 339	X			NA
75	MICROBUS	MITSUBISCHI	OBF 259	X			NA
76	MOTOCICLETA	YAMAHA	LPG 27 ^a			X	NA
77	MOTOCICLETA	YAMAHA	LPG 31 ^a			X	NA
78	MOTOCICLETA	SUZUKI	OMN 18B	X			NA
79	MOTOCICLETA	HONDA	SIN PLACA	X			NA
80	CAMIONETA	CHEVROLET	OBH 467	X			NA
81	CAMIONETA	CHEVROLET	OBH 483	X			NA
82	CAMIONETA	CHEVROLET	OBH 993	X			NA

2.3. EQUIPOS

Clase	Estado			Servicio	Reparación	Total	Observaciones
	B	R	M				
Teléfonos	33	1		34		34	
Avantel	14	2		16		16	
Celular	1					1	
Fax	5	4	1	10		10	
Radios							
Equipos de cómputo (Escritorio)	99			99		99	
Computadores portátiles	5			5		5	
Impresoras	12	1	1	14		14	2 impresoras de cheques
Escáner	8	1		9		9	
Videobeam	2			2		2	
Otros						4	Fotocopiadoras

2.4. CUENTAS DE CORREO

Nombre y Apellidos	Correo Electrónico	Contraseña
Jose Fernando Velásquez	Josefernando.velasquez@inpec.gov.co	
Catalina del Pilar Martinez Carrillo	catalinadelpilar.martinez@inpec.gov.co	
Flor Marina Chávez Alvarado	flor.chavez@inpec.gov.co	
Dora Hilda Sandoval Estupiñan	dora.sandoval@inpec.gov.co	
Nurian Omaira Rojas	nurian.rojas@inpec.gov.co	
Myriam Oliveros Nuñez	myriam.oliveros@inpec.gov.co	
Bonifacio Bilbao Gómez	bonifacio.bilbao@inpec.gov.co	
Pantaleon Carreño Lizarazo	pantaleon.carreno@inpec.gov.co	
Mauricio Castillo López	mauricio.castillo@inpec.gov.co	
Marisol Bolívar Acosta	marisol.bolivar@inpec.gov.co	
Sandra Yaneth Ávila moreno	tesoreria@inpec.gov.co	
Marcial Santander Morales	marcial.santander@inpec.gov.co	
Leonardo Tellez Laverde	Leonardo.tellez@inpec.gov.co	
Margarita Salamanca	Margarita.salamanca@inpec.gov.co	
Álvaro Moreno Moreno	Alvaro.moreno@inpec.gov.co	
Leonardo Tellez	transporte@inpec.gov.co	
Nelly Fajardo	correspondencia@inpec.gov.co	
Leydi Lorena Baron Rojas	compras@inpec.gov.co	
Alvaro Jimenez Estrada	armas.inpec@inpec.gov.co	
Juan Jose Luna	enlacedcca@inpec.gov.co	
Nelly Fajardo Robles	nelly.fajardo@inpec.gov.co	
Alba Ligia Santillana	albasantilla@inpec.gov.co	
Stella Uribe Vargas	stella.uribe@inpec.gov.co	
Olmeida Osma Domínguez	olmeida.osma@inpec.ov.co	
Yolanda Flórez	Yolanda.florez@inpec.gov.co	
Juan Manuel Ballesteros	Juanmanuel.ballesteros@inpec.gov.co	
Alicia Terán	Alicia.teran@inpec.gov.co	
Luz Mercedes Caicedo	Luzmercedes.caicedo@inpec.gov.co	
Edwin German Rodríguez	Edwingerman.rodiguez@inpec.gov.co	
Rosalba Vargas	Rosalba.Vargas@inpec.gov.co	
Ninfa Vera	Ninfa.vera@inpec.gov.co	
CT. Edgar Gutiérrez Barrera	edgar.gutierrez@inpec.gov.co	
CT. Edgar Gutiérrez Barrera	obrasciviles@inpec.gov.co	
Guillermo Alexander Macias Pardo	alexander.macias@inpec.gov.co	
Adriana Ariza Mogollón	adriana.ariza@inpec.gov.co	
Diego Alexander Calderón	diego.calderon@inpec.gov.co	
Henry Ramiro González Rodriguez	jenny.gonzalez@inpec.gov.co	
Alexander Londoño Escobar	alexander.londono@inpec.gov.co	
Diana Milena Tapia Chávez	dianamilena.tapia@inpec.gov.co	
Jose Emilio Bernal Sierra	joseemilio.bernal@inpec.gov.co	
Eliecer Millán Castellanos	eliecer.millan@inpec.gov.co	
Luis Arnulfo Quiroga	luis.quiroga@inpec.gov.co	
Olga Rocío Yazo	olga.yazo@inpec.gov.co	
Yolanda Medina González	yolanda.medina@inpec.gov.co	
Maria Eugenia Yomayusa M.	mariaeugenia.yomayusa@inpec.gov.co	
Nibian Guerrero Avila	nibian.guerrero@inpec.gov..	
Luis Carlos Cortes Reyes	luiscarlos.cortes@inpec.gov.co	

Nombre y Apellidos	Correo Electrónico	Contraseña
Alexandra Garzón Garcia	alexandra.garzon@inpec.gov.co	
Sandra Yaneth Ávila moreno	sandra.avila@inpec.gov.co	
Gloria Inelda Ávila Bautista	gloria.avila@inpec.gov.co	
Sandra Milena Cortes	Sandra.cortes@inpec.gov.co	
Mery Andrea Mora Rodríguez	Meryandrea.mora@inpec.gov.co	
Vilma Astrid Vargas Orjuela	vilma.vargas@inpec.gov.co	
Juan Carlos Villamizar Rodríguez	juan.villamizar@inpec.gov.co	
Edwin Hernán Vega Torres	Edwin.vega@inpec.gov.co	
Laura Tatiana Ramírez Sánchez	Laura.ramirez@inpec.gov.co	
Maria Mercedes González Pérez	Mariamercedes.suarez@inpec.gov.co	
Leonardo Amílcar Alvarado Castellanos	leonardo.alvarado@inpec.gov.co	
Isabel Monroy de Lozano	isabel.monroy@inpec.gov.co	
Pedro Ignacio Gómez García	pedro.gomez@inpec.gov.co	
Susan Vanesa Valdés Rojas	susan.valdes@inpec.gov.co	
Erly Mayed Amazo parada	Erly.amazo@inpec.gov.co	
Carlos Fernando Huertas Bernal	Carlosfernando.huertas@inpec.gov.co	
Ana Edilma Zambrano Mayorga	Anaedilma.zambrano@inpec.gov.co	
Mónica Maria Gonzalez Perez	Monicamaría.gonzalez@inpec.gov.co	
Alfonso vega Rafael Eduardo	Eduardo.alfonso@inpec.gov.co	
Betancourt Peña Yazmin	Correspondencia.almacen@inpec.gov.co	
Jimenez Estrada Alvaro	alvaro.jimenez@inpec.gov.co	
Lilley Katherin Barrios Niño	lilley.barrios@inpec.gov.co	
Campos Abril Carolina	carolina.campos@inpec.gov.co	
Cuervo Ramos Néstor Fabián	Nestorfabian.cuervo@inpec.gov.co	
Gomez Abril Carlos Alberto	carlos.gomez@inpec.gov.co	
Rubio Zamudio Diana Cristina	roccidente.almacen@inpec.gov.co	
Toro Bohorquez Maria Ines	ines.toro@inpec.gov.co	
Urrego Ramirez Maryluz	secretaria.almacen@inpec.gov.co	
Álvaro Jiménez Estrada	alvaro.jimenez@inpec.gov.co	
Blanca Gonzalez Cardona	blanca.gonzalez@inpec.gov.co	
Benigno Quiroga	benigno.quiroga@inpec.gov.co	
Angela Monrroy Cárdenas	angela.monrroy@inpec.gov.co	
Aylin Buitrago Sandoval	aylin.buitrag@inpec.gov.co	
Leidy Diana Valencia	leidydiana.valencia@inpec.gov.co	
Juan José Luna	enlacedcca@inpec.gov.co	
Yudy Perea Garcés	yudy.perea@inpec.gov.co	
Trujillo Cardona Dumar	dumar.trujillo@inpec.gov.co	
Pedro Pablo Peña	pedro.pena@inpec.gov.co	
Marlen Rodriguez Molina	marlen.rodriguez@inpec.gov.co	
Yulieth Andrea Lemus	yulieth.lemus@inpec.gov.co	
Clara Inés Paéz	claraines.paez@inpec.gov.co	
Manuel Ricardo Castañeda	manuel.castaneda@inpec.gov.co	
Ana Cristina Diaz	cristina.diaz@inpec.gov.co	
Hair May Donovan S	hair.sanchez@inpec.gov.co	
Yeison Javier Gallo	yeisonjavier.gallo@inpec.gov.co	
Jose Nemesio Moreno	nemesio.moreno@inpec.gov.co	
Luis Alberto Ospina	luis.ospina@inpec.gov.co direccion.gestioncorporativa@inpec.gov.co	-
Jacqueline Torres	jacqueline.torres@inpec.gov.co	
Nilsen Yadira Parra	yadira.parra@inpec.gov.co	
Maria de Jesús Barragán Oviedo	maria.barragan@inpec.gov.co	
Aurora Arevalo Peralta	aurora.arevalo@inpec.gov.co	

Nombre y Apellidos	Correo Electrónico	Contraseña
Iona Jessica Suarez Garcia	ionajessica.suarez@inpec.gov.co	
Yeimy Andrea Hilarion rojas	yeimyandrea.hilarion@inpec.gov.co	
Yulieth Andrea Lemus Diaz	yulieth.lemus@inpec.gov.co	
Hair May Donovan Sanchez Delgado	hair.sanchez@inpec.gov.co	
alexander Lozano Castro	alexander.lozano@inpec.gov.co	
Luis Eduardo Prieto	luiseduardo.prieto@inpec.gov.co	

2.5. RELACIÓN INFORMACIÓN EN MEDIO MAGNETICO

Se adjunta archivo en Excel con la relación de información almacenada discriminada por equipo de cómputo.

3. FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA

Se encuentran designadas mediante Decreto 4151 de 03 de noviembre de 2011 “Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC y se dictan otras disposiciones” Artículo 26.

1. Coordinar y supervisar las actividades y procedimientos de administración, contratación y vinculación de personal, procesos laborales, inducción, reincidencia y evaluación del desempeño.
2. Desarrollar los procesos administrativos, contables y financieros del Instituto.
3. Diseñar, formular proponer y ejecutar las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos para la gestión administrativa, contable y financiera y de talento humano de la Entidad.
4. Diseñar, consolidar y presentar el plan de necesidades de funcionamiento e inversión y el plan de compras.
5. Implementar y realizar seguimiento, análisis y control a la gestión financiera, administrativa y de talento humano.
6. Asesorar al Director en asuntos relacionados con la ordenación del gasto.
7. Establecer las directrices aplicables a la recolección, registro y análisis de la información administrativa y financiera del Instituto.
8. Diseñar normas, procedimientos y técnicas requeridos para los diferentes procesos de la Dirección Corporativa.

9. Dirigir y coordinar los servicios generales requeridos para el funcionamiento de los procesos misionales del Instituto.
10. Definir y evaluar políticas, planes, programas y proyectos de la Subdirección de Talento Humano, así como coordinar la elaboración de los reglamentos tendientes a la adecuada administración del recurso humano en el Instituto.
11. Implementar procedimientos para la selección de personal basado en normas, políticas métodos y procedimientos.
12. Alimentar los sistemas de información necesarios para el funcionamiento de la Entidad, de conformidad con los alineamientos establecidos por la Oficina de Sistemas de Información.
13. Formular y ejecutar acciones de mejora a los planes de la dependencia.
14. Apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
15. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.
16. Las demás funciones que le sean asignadas por ley o reglamento y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

3.1. FUNCIONES POR GRUPOS (Si aplica)

Se encuentran designadas mediante Resolución No 002121 de 15 de junio de 2012 “Por la cual se desarrolla la estructura orgánica y se determinan los grupos de trabajo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC” en el Capítulo V – DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA, artículos 71 al 77

ARTÍCULO 72. GRUPO CONTABLE.

1. Registrar, analizar y validar los hechos económicos, sociales y ambientales, efectuados en el sistema de información adoptado por el Instituto y generar los estados contables de conformidad con las normas contables vigentes.
2. Verificar y realizar los ajustes correspondientes a los registros contables de las cuentas y subcuentas de los estados financieros del Instituto.
3. Establecer lineamientos de la gestión contable del Instituto, de acuerdo con las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación y por aquellas entidades que rigen la materia.
4. Aplicar los procedimientos de sostenibilidad contable y de control interno contable en el Instituto.

5. Elaborar y presentar la información contable oficial del Instituto a las entidades que la requieran, en los formatos y plazos establecidos, y a la ciudadanía como principal agente de control social.
6. Coordinar la capacitación y actualización de las direcciones regionales y los ERON en temas contables para el cumplimiento de la normativa vigente.
7. Presentar las operaciones recíprocas y realizar la circularización respectiva con otras entidades del Estado.
8. Presentar la información exógena ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y las secretarías de impuestos distritales.
9. Dar cumplimiento a la normativa referente a los libros de contabilidad.
10. Revisar y evaluar la información contable enviada por la sede central, las direcciones regionales y los ERON.
11. Presentar las obligaciones tributarias del Instituto ante los entes de fiscalización.
12. Apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
13. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

ARTÍCULO 73. GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

1. Gestionar los servicios de recepción, radicación y distribución de las comunicaciones, tanto físicas como electrónicas, y garantizar su control y normalización en el Instituto.
2. Elaborar, mantener y actualizar las tablas de retención documental, y asesorar a las dependencias sobre el manejo y conservación del archivo.
3. Administrar el archivo central del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario y dar aplicación a lo estipulado en las normas técnicas archivísticas vigentes.
4. Asesorar y ejercer control sobre el manejo del archivo de gestión de las dependencias del Instituto.
5. Realizar anualmente la programación para la transferencia del archivo de gestión al archivo central e histórico, de la documentación del INPEC.
6. Responder por la seguridad y conservación de los archivos entregados para su custodia.
7. Realizar una adecuada organización de los archivos central y de gestión que permita atender de manera oportuna los requerimientos de las entidades y de los ciudadanos.

8. Ejercer la secretaría técnica y convocar al Comité de Gestión Documental del INPEC.
9. Administrar el sistema archivístico mediante acciones de evaluación y seguimiento, y mecanismos de mejoramiento continuo acorde con las políticas organizacionales y el Sistema de Gestión de la Calidad.
10. Implementar y fortalecer la cultura archivística a partir de estrategias de capacitación y sensibilización.
11. Presentar las necesidades para el desarrollo e implementación del programa de gestión documental.
12. Presentar para aprobación del Comité de Gestión Documental las estrategias para la implementación de la política denominada «cero papel» sustentada en la utilización de las TIC.
13. Apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
14. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

ARTÍCULO 74. GRUPO LOGÍSTICO.

1. Coordinar los servicios generales requeridos para el funcionamiento de los procesos del Instituto.
2. Elaborar el plan de necesidades de funcionamiento, y el plan de compras, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación.
3. Realizar el mantenimiento, administración, conservación y control del Parque Automotor asignado al Instituto.
4. Coordinar el mantenimiento y reparación de los equipos de oficina, bienes muebles y enseres asignados al Instituto.
5. Coordinar los pagos y provisiones que permitan garantizar los servicios públicos de las dependencias del Instituto.
6. Coordinar la emisión, actualización, cumplimiento y reclamación de las pólizas de los bienes asignados al Instituto, orientados a salvaguardar el patrimonio de la entidad.
7. Apoyar la Implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
8. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

ARTÍCULO 75. GRUPO DE PRESUPUESTO.

1. Establecer los lineamientos que debe cumplir el Instituto, en materia presupuestal, de acuerdo con las normas vigentes.
2. Controlar, analizar y hacer seguimiento a la ejecución presupuestal de los diferentes rubros que la conforman, con el propósito de optimizar y aprovechar los recursos asignados al Instituto.
3. Expedir los certificados de disponibilidad presupuestal de acuerdo con las solicitudes presentadas por las dependencias, teniendo en cuenta la definición del gasto establecida en la ley de presupuesto, y sujetos al plan de compras aprobado por el Instituto.
4. Expedir los registros presupuestales de compromisos, previa expedición de CDP, efectuando la imputación correspondiente en las cuentas que se originen de acuerdo con las normas, procedimientos y programas sistematizados adoptados para el grupo.
5. Preparar, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, los traslados, modificaciones y adiciones presupuestales según las necesidades detectadas y aplicando las normas vigentes.
6. Elaborar anualmente la relación de los compromisos del Instituto que se constituyan como reserva presupuestal, dentro de los plazos y requisitos establecidos por la Dirección del Presupuesto Nacional.
7. Coordinar con la Oficina Asesora de Planeación, la Dirección de Atención y Tratamiento, el Grupo Contable y el Grupo de Tesorería, la preparación, presentación, ejecución y seguimiento de los recursos propios generados en los ERON.
8. Preparar y rendir, oportunamente, los informes de ejecución presupuestal según las fechas e instrucciones determinadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la Dirección General del Presupuesto Nacional, la Contraloría General de la República y el Ministerio del Interior y de Justicia.
9. Coordinar, con la Oficina Asesora de Planeación, la preparación y el sustento de la solicitud de autorización para comprometer vigencias futuras, ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
10. Verificar y validar los soportes del anteproyecto de recursos propios generados por cada ERON, para la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto que se presente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
11. Analizar y socializar las novedades normativas, en materia presupuestal, que afecten la administración de los recursos del Instituto y realizar las recomendaciones para su implementación.

12. Proyectar los actos administrativos de aprobación y constitución de las cajas menores del Instituto.
13. Coordinar la capacitación y actualización de las subunidades ejecutoras del Instituto, en los temas relacionados con presupuesto y la normativa vigente.
14. Apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
15. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

ARTÍCULO 76. GRUPO DE TESORERÍA.

1. Realizar el pago de las obligaciones del instituto, de acuerdo con la normatividad y la disponibilidad de recursos.
2. Administrar los recursos, fondos y valores del instituto, y registrar sus respectivos movimientos, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos para el manejo de recursos públicos.
3. Establecer los lineamientos sobre la administración de los recursos situados a los ERON por la Tesorería General del INPEC.
4. Reintegrar a la Dirección General de Crédito Público Y del Tesoro Nacional, los dineros recibidos por concepto de devoluciones realizadas por los establecimientos y correspondientes a recursos nación de vigencias anteriores.
5. Reintegrar los valores de cuentas por pagar, reservas de apropiación y vigencias, no ejecutados al término del periodo respectivo, a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.
6. Verificar y analizar los registros y movimientos de los libros auxiliares de bancos del instituto.
7. Coordinar, con la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, tanto la programación del PAC semanal y mensual, como las modificaciones y anticipos que se realicen.
8. Coordinar, con el Grupo de Presupuesto, la constitución anual de las cuentas por pagar y reservas presupuestales dentro de los plazos y requisitos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
9. Presentar, periódicamente, el análisis de la situación de flujo de fondos para la programación semanal y mensual del PAC.
10. Analizar y elaborar los convenios con entidades financieras.
11. Evaluar y presentar recomendaciones para in versión forzosa, previo análisis financiero del promedio del saldo en bancos de las cuenta de recursos propios.

12. Avalar los certificados de factores salariales para trámite o reliquidación de pensión emitidos por la Subdirección de Talento Humano.
13. Gestionar y controlar la apertura, cancelación y sustitución de las cuentas bancarias del instituto.
14. Presentar en coordinación con el Grupo de Contabilidad, las declaraciones tributarias ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y las secretarías de hacienda, para efectuar el pago correspondiente.
15. Registrar, controlar y reportar los giros reglamentarios realizados por los ERON.
16. Realizar seguimiento a los índices de ejecución de las cuentas de los ERON, y efectuar recomendaciones acordes al comportamiento presentado.
17. Consolidar la información de ingresos por concepto de recursos propios al finalizar la vigencia.
18. Expedir los certificados de pagos y retención realizados, de acuerdo con la normatividad vigente.
19. Radicar y liquidar las órdenes de pago en orden cronológico, para verificación del lleno de los requisitos.
20. Radicar y tramitar las cuentas que se presenten en la Dirección de Gestión Corporativa para el correspondiente pago.
21. Manejar la caja menor de la Dirección de Gestión Corporativa constituida para el pago de viáticos y gastos de viaje a nivel nacional.
22. Coordinar la capacitación y actualización de las subunidades ejecutoras del instituto, en los temas relacionados con Tesorería y la normatividad vigente.
23. Apoyar la implementación y sostenibilidad del sistema integrado de Gestión institucional.
24. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

ARTÍCULO 77. GRUPO DE MANEJO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

1. Registrar y controlar las entradas y salidas de bienes muebles asignados al Instituto.
2. Verificar y controlar que los inventarios tanto de las dependencias como los de los funcionarios, a nivel individual, se encuentren actualizados.
3. Reportar al Grupo Contable el resumen de saldos, movimientos y documentación relacionada con las novedades del almacén.
4. Formular políticas que permitan administrar los recursos físicos con eficiencia y eficacia.

5. Elaborar estadísticas y ejercer control del material de seguridad e intendencia del Instituto.
6. Verificar el inventario físico de los elementos de seguridad e intendencia, y su estado en los ERON.
7. Establecer lineamientos y procedimientos para la administración del almacén de armamento.
8. Informar a la Oficina de Control Disciplinario las novedades que, sobre los elementos de seguridad, equipo de intendencia y comunicaciones, le sean reportadas.
9. Solicitar la renovación de los permisos de porte del armamento de propiedad del Instituto a nivel nacional.
10. Supervisar y controlar el inventario de bienes inmuebles destinados al Instituto.
11. Realizar los trámites tendientes a la legalización de los bienes inmuebles destinados al Instituto.
12. Coordinar las actividades tendientes al pago y trámite de exenciones de impuestos sobre los bienes del Instituto.
13. Presentar las necesidades de estudios técnicos que permitan establecer el área y linderos reales de los predios destinados al Instituto.
14. Apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
15. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

4. PROYECTOS EN PROCESO

Responsabilidades, presupuesto, plan de trabajo

Grupo Manejo de Bienes Muebles e Inmuebles

Ampliación de la bodega de armamento

Asignación de circuito cerrado de televisión para la bodega de armamento

Asignación circuito cerrado para cambio de DBR en la bodega de Almacén General

5. PROGRAMAS Y ESTUDIOS EN PROCESO O PENDIENTES

Responsabilidades, Presupuesto

GRUPO DE TESORERIA

Portafolio de Inversión Resolución 1857

GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

Segunda etapa del proyecto de inversión “*Implementación gestión Documental en el INPEC*”, para lo cual se tiene un presupuesto asignado de \$650.000.000 para la vigencia 2014.

GRUPO LOGISTICO

Proyecto de Inversión 2012: Seguimiento y liquidación de proceso de contratación y adjudicación de las obras proyectadas para la vigencia 2012, en 92 establecimientos.

Proyecto Plan 60.000 cupos: Proyecto de ampliación de la capacidad del sistema penitenciario y carcelario: tres componentes: ampliación, constelaciones y construcción.

Plan Necesidades 2016: Elaboración del Plan de Necesidades 2016 y presentado a la Unidad de Servicios Penitenciario y Carcelarios USPC.

Convenio CAF: Se envió documento a la Unidad de Servicios Penitenciarios, solicitando se continuara con el convenio CAF, en razón al hacinamiento ya que este convenio trata de la construcción de ocho megaproyectos.

Asesoría en diseño de constelaciones y ampliaciones de cárceles: Desarrollo de mesas de trabajo para brindar asesoría al Ejercito Nacional y la Unidad de Servicios Penitenciarios en el proyecto de construcción de nuevas cárceles y ampliación de cupos.

Proyecto Remate Parque Automotor: desde el año 2013 se está adelantando este proceso en la actualidad se realizó la Resolución de Baja de los Automotores Inactivos de Propiedad del INPEC, se realizaron los estudios previos y se está esperando las respectivas correcciones por parte de la Subdirección de Gestión Contractual para continuar con el trámite respectivo.

GRUPO MANEJO DE BIENES E INMUEBLES

Contrato de Repuestos de armas: Se solicitó cotización a INDUMIL

Contrato de Permisos: La Dirección General del INPEC, solicitó a la Industria Militar las cotizaciones ajustadas a los presupuestos asignados para este fin, las cuales fueron entregadas a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios y a la Subdirección de Cuerpo de Custodia para que se siguiera el trámite correspondiente.

De otra parte, se solicitó aprobación conforme al Decreto 2535 de 1993, al Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos para la revalidación de 754 permisos de porte (358 aprobados y 396 en estudio), y se continúa en el proceso para el radicado y obtención de permisos de porte próximos a vencer para la vigencia 2015.

Contrato de Papelería, útiles de oficina, cintas, tintas y tóner: Se están realizando los estudios previos, por un valor de CUATROSCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS (\$402.000.000.00) M .CTE. Distribuidos así: para el **GRUPO 1. PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO** (\$180.000.000.00) – CAJAS DE ARCHIVO INCLUYENDO GANCHOS Y CARPETAS (\$22.000.000.00) y para el **GRUPO 2.: CINTAS TINTAS Y TONER** (\$180.000.000.00)

6. PLAN DE ACCIÓN

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	INDICADORES			
R3: Asegurar efectividad en la gestión en la administración de los recursos financieros en los Establecimientos de Reclusión.	1. Sistema de Control Interno Contable Implementado en la Sede Central. 2. % de Cumplimiento del Cronograma de Implementación. 3. % de Cumplimiento de actividades.			
META:	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Implementar el sistema de control interno contable para la Sede Central del INPEC	1. Definir el grupo de trabajo para el desarrollo de la meta	Dirección de Gestión Corporativa	30/01/2014	15/02/2014
	2. Diseñar el Sistema de Control Interno Contable para la Sede Central del Instituto.	Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Contable	16/02/2014	28/04/2014
	3. Establecer el plan de implementación del Sistema de Control Interno Contable para la Sede Central.	Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Contable	01/05/2014	30/05/2014
	4. Ejecutar el plan de implementación del Sistema de Control Interno Contable para la Sede Central.	Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Contable	01/06/2014	31/08/2014
	5. Elaborar un informe de resultado de la implementación del modelo de funcionamiento contable para el INPEC.	Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Contable	01/11/2014	30/11/2013
	6. Realizar los ajustes pertinentes al modelo de acuerdo con el informe de resultado.	Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Contable	01/12/2014	20/12/2014

GESTIÓN DOCUMENTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: P1 Adoptar un sistema integral de gestión orientado a la calidad, efectividad y productividad institucional.	INDICADORES	
	Número de actividades ejecutadas/número de actividades programadas en el trimestre.	
META: Ejecutar la primera fase del proyecto de inversión “Implementación gestión documental en el INPEC a nivel nacional”.		
ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADOS OBTENIDOS	
1. Gestionar el proceso de contratación para la primera fase del proyecto	Esta actividad es de tipo transversal, ya que se adelantó durante todo el año, alcanzándose en un 90%, ya que la planeación de la compra del aplicativo de gestión documental, quedó mal planeada desde su comienzo, ya que para adquirir software se requiere del Hardware, de acuerdo a concepto técnico emitido por la oficina de Sistemas de Información.	
2. Diagnóstico integral de archivos	Contrato Interadministrativo No 067 de 25/10/2013 con la UNAD, \$300'000.000.00. Se ha ejecutado en el 100% del contrato.	
3. Diseño de tablas de Retención Documental	Contrato Interadministrativo No 101 de 03/12/2013 con Servicios Postales Nacionales S. A. por \$650'000.000.00, no se ha podido ejecutar el contrato por falta de legalización de pólizas.	
4. Aplicativo de gestión documental	Tal como está asignada la actividad no permite sino la compra del software, por lo que no fue posible la ejecución. \$250'000.000.00. Ya que la planeación de la compra del aplicativo de gestión - documental, quedó mal planeada desde su comienzo, ya que para adquirir software se requiere del Hardware, de acuerdo a concepto técnico emitido por la oficina de Sistemas de Información.	
5. Levantamiento de inventarios de archivo judicial y entrega al Consejo Superior de la Judicatura	Contrato Interadministrativo No 101 de 03/12/2013 con Servicios Postales Nacionales. \$450'000.000.00. No se ha podido ejecutar el contrato por falta de legalización de pólizas.	
6. Levantamiento de inventario archivo central	Contrato Interadministrativo No 101 de 03/12/2013 con Servicios Postales Nacionales. \$100'000.000.00, No se ha podido ejecutar el contrato por falta de legalización de pólizas.	

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

PROCESO	No. DE HALLAZGOS	No. DE HALLAZGOS SUBSANADOS	No. ACTIVIDADES	No. ACTIVIDADES CUMPLIDAS	HALLAZGOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS	HALLAZGO DE RESPONSABILIDAD OTRAS ÁREAS
Gestión Financiera	147	47	417	142	13	3
Logística y Abastecimiento	148	108	415	293	3	04
Gestión del	7	5	17	14	2	1

PROCESO	No. DE HALLAZGOS	No. DE HALLAZGOS SUBSANADOS	No. ACTIVIDADES	No. ACTIVIDADES CUMPLIDAS	HALLAZGOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS	HALLAZGO DE RESPONSABILIDAD OTRAS ÁREAS
Talento Humano						
Gestión Documental	2	0	11	5	1	0

El alcance del presente seguimiento, comprende el plan de mejoramiento para el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 al 4 de junio de 2014. Total de hallazgos para la Dirección de Gestión Corporativa: 304, Hallazgos subsanados 160.

La oficina de Planeación en conjunto con la Dirección de Gestión Corporativa, verificó las evidencias presentadas por las Dependencias responsables, frente a las acciones de mejora y actividades previstas en el plan de mejoramiento, con el fin de identificar los avances y el cumplimiento con corte a 4 de junio de 2014.

Observaciones: La subdirección de Talento Humano, debe replantear algunas de las actividades contempladas en el plan mejoramiento actual; reemplazándolas por actividades que apunten a subsanar totalmente las fallas administrativas y que permitan el cumplimiento de las funciones propias de la Dependencia.

AVANCES

GESTION FINANCIERA	31.41%
LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO:	77.9%
GESTION DOCUMENTAL:	67.2%
TALENTO HUMANO:	95.8%

8. COMITES, JUNTAS Y EQUIPOS DE TRABAJO (En los cuales participa)

Denominación Del Comité	Funciones	Periodicidad Reuniones	Fundamento Legal	Compromisos
Comité Demandas y Conciliaciones	1. Formular y ejecutar políticas de prevención del daño antijurídico. 2. Diseñar las políticas generales que orientarán la defensa de los intereses de la Entidad. 3. Estudiar y evaluar los procesos que cursen o hayan cursado en contra del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- para determinar, las causas	Semanal	Decreto No. 1214 de 2000 y Resolución No. 4049 de 2000 expedida por el Director General del Instituto	

Denominación Del Comité	Funciones	Periodicidad Reuniones	Fundamento Legal	Compromisos
	<p>generadoras de conflictos, el índice de condenas, los tipos de daño por las cuales resulta demandada o condenada, y las deficiencias en las actuaciones procesales por parte de los apoderados, con el objeto de proponer correctivos.</p> <p>4. Fijar directrices instituciones para la aplicación de los mecanismos de arreglos directos, tales como la transacción y la conciliación.</p> <p>5. Determinar la procedencia o improcedencia de la conciliación y señalar los parámetros dentro de los cuales el apoderado de la entidad actuará en las audiencias.</p> <p>6. Evaluar los procesos que hayan sido fallados en contra del Instituto con el fin de determinar la procedencia de la acción de repetición.</p> <p>7. Definir criterios para la selección de abogados externos que garanticen su idoneidad, para la defensa de los intereses públicos y realizar seguimiento sobre los procesos a ellos encomendados.</p> <p>8. Designar al funcionario que ejercerá la Secretaría Técnica del Comité, preferentemente</p>			

Denominación Del Comité	Funciones	Periodicidad Reuniones	Fundamento Legal	Compromisos
	<p>sobre los procesos a ellos encomendados.</p> <p>9. Las demás acuerdos con su naturaleza y objetivos.</p>			
Comité Técnico Central	<p>FUNCIONES FINANCIERAS Y CONTABLES</p> <p>Son funciones financieras de control y vigilancia contractual:</p> <p>1. Determinar si el contratista pertenece al régimen simplificado o al régimen común.</p> <p>2. Solicitar a la persona encargada del ejercicio de la supervisión administrativa y técnica, las certificaciones de cumplimiento requeridas para la realización de los pagos que corresponda efectuar al contratista. En todo caso, expedida dicha certificación, el funcionario encargado de las funciones financieras deberá tramitar todas las actividades requeridas para la materialización de los pagos antedichos, ejecutando al efecto, entre otras, las siguientes gestiones:</p> <p>3. Solicitar al contratista la elaboración de correcciones o enmiendas a las facturas presentadas, cuando a ello haya lugar.</p> <p>4. Verificar que los valores cobrados correspondan a los que contractualmente</p>	Semanal		

Denominación Del Comité	Funciones	Periodicidad Reuniones	Fundamento Legal	Compromisos
	<p>corresponda cancelar.</p> <p>5. Verificar el correcto diligenciamiento de los documentos a que haya lugar, con el propósito de permitir el cumplimiento de las obligaciones tributarias aplicables.</p> <p>6. Verificar que los contratistas se encuentren al dia en el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como a los propios del Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando a ellos haya lugar, función esta que deberá adelantarse previa la realización de cualquiera de los pagos que corresponda realizar al contratista, en los términos requeridos por la legislación vigente sobre la materia.</p> <p>7. Llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuadas al contratista.</p> <p>8. Cuando a ello haya lugar, verificar la apertura de las cuentas bancarias a través de las cuales se realizaran los pagos que corresponda efectuar a los contratistas.</p> <p>9. Cuando a ello haya lugar, verificar que los contratistas realicen los pagos a los que contractualmente se hayan obligado, según las condiciones allí previstas.</p> <p>10. Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos.</p> <p>11. Las demás que</p>			

Denominación Del Comité	Funciones	Periodicidad Reuniones	Fundamento Legal	Compromisos
	revistan naturaleza contable o financiera.			
Consejo Directivo	<p>1. Aprobar los planes y programas que le corresponde desarrollar al INPEC.</p> <p>2. Orientar la política a seguir por el INPEC.</p> <p>3. Proponer al Gobierno Nacional las modificaciones de la estructura que considere pertinentes.</p> <p>4. Aprobar mediante acta y por mayoría de los integrantes el Estatuto Interno del Consejo Directivo, para su adopción.</p> <p>5. Controlar y evaluar el funcionamiento general del Instituto verificando su conformidad con las políticas y planes.</p> <p>6. Señalar el régimen y organización de los Centros Carcelarios y Nacionales, creando, suprimiendo y fusionando dependencias Regionales, Seccionales y cargos en dichas dependencias y centros.</p> <p>7. Disponer y autorizar la contratación de empréstitos internos y externos con destino al Instituto y aprobar los respectivos contratos, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, salvo aquellos que están expresamente delegados al Director General.</p> <p>8. Las demás funciones que le sean fijadas por ley o por estatutos</p>	Semanal		

Denominación Del Comité	Funciones	Periodicidad Reuniones	Fundamento Legal	Compromisos
Convenio CAF	Criterios de Diseño y Diagramas Espaciales	A solicitud del Ministerio de Justicia desde Agosto de 2011		Entrega de indicadores e información de planimetría de lotes para futuros proyectos
Comité de Traslados	La Secretaría del Comité de traslados será ejercida por la Coordinadora del Grupo de Selección Vinculación y Evaluación de la Subdirección de Talento Humano o su delegado, quien elabora el Acta la resolución y su notificación.	Forma ordinaria, trimestralmente en los meses de Marzo, Junio y Septiembre de cada año y en forma Extraordinaria cuando por motivos especiales lo ordene la Dirección General.	Decreto 407 de 1994 y el Decreto 4151 de 2011 y resolución 002424 de 14 de Junio de 2011.	Evaluar los Traslados que se encuentran pendientes.
Comité de evaluación y aprobación para la asignación y/o renovación y/o de códigos mnemónicos	Presentar la documentación allegada por la empresas – presentar quejas y/o reclamos de los funcionarios frente a las empresas prestadoras del servicio	2 veces en la vigencia	Directiva permanente 003 de 2012	
Comité paritario de salud ocupacional “copaso”	Las funciones del comité paritario de salud Ocupacional están definidas de acuerdo al Artículo 11 Resolución 2013 de 1986 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Artículo Cuarto Resolución 3712 del 11 de Octubre de 2012 del INPEC.	Según el Artículo Tercero Inciso (P) Resolución 3712 del INPEC Las reuniones se deben realizar el primer martes de cada mes de forma extraordinaria.	Resolución 2013 de 1986 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Resolución 3712 del 11 de Octubre de 2012 del INPEC.	Diseñar e implementar el cronograma de actividades periodo 2012-2014

Denominación Del Comité	Funciones	Periodicidad Reuniones	Fundamento Legal	Compromisos
Comité y brigadas de emergencia	Las funciones del Comité y Brigadas de Emergencias están definidas en Artículo Segundo, Cuarto, Quinto y Sexto de la Resolución 6139 del 19 Mayo 2010 del INPEC.	Según el Artículo segundo Inciso (b) de la Resolución 6139 del 19 mayo 2010 del INPEC el comité de emergencia s debe reunirse cada dos meses,	Ley 9 de enero de 1979 título 11 Articulo 114. Resolución 2400 de 1979 Articulo 205. Resolución 1016 de 1989. Decreto 919 de 1989. Ley 100 de 1993. Decreto 1295 de 1994. Ley 65 de 1993. Resolución 6139 del 19 Mayo 2010 del INPEC.	Realizar inspecciones a instalaciones y equipos de emergencias. Gestionar las capacitaciones requeridas. Socializar el Plan de Emergencias a todos y cada uno de los funcionarios. Definir acciones a seguir frente a un evento de emergencias. Presentar informes bimestrales al grupo de Salud Ocupacional.
Comité De Convivencia Laboral	Apoyar la ejecución de mecanismos de prevención de acoso laboral. Examinar de manera confidencial los casos específicos reportados como presunto acoso laboral. Promover compromisos de convivencia laboral. Llevar a cabo las conciliaciones entre las partes que se relacionen con conductas de acoso laboral. Propender por el arreglo de las diferencias entre los funcionarios. Formular recomendaciones y/o sugerencias que mitiguen el impacto de las conductas asociadas a acoso laboral. Llevar un registro confidencial con información estadística, preservando la identidad	Reunión ordinaria Bimensual Reunión extraordinaria, cuando se requiera su intervención .	Ley 1010 de 2006 de Prevención de acoso laboral. Resolución Interna 10546 de 2007. Resolución Interna 6295 de 2010. Resolución interna 7539 de 2010. A la fecha se encuentra en proceso de actualización.	Atención y seguimiento de los casos allegados al Comité de presunto acoso laboral. Realizar en el primer semestre de 2012, 6 meses de trabajo, una en cada Subdirección Operativa Regional, con el fin de revisar la normatividad del Instituto en cuanto a prevención de conductas de acoso laboral, así como conformación y operatividad de los Comités de Convivencia

Denominación Del Comité	Funciones	Periodicidad Reuniones	Fundamento Legal	Compromisos
	de los implicados. Y las demás conexas con las anteriores.			Laboral en el marco de la Ley 1010 de 2006. Realizar en el segundo semestre de 2012, 6 encuentros, uno en cada Subdirección Operativa Regional, con el objetivo de actualizar la normatividad vigente en cuanto a prevención de conductas asociadas a acoso laboral
CIGA	Coordinar las actividades que se propongan dentro de los procesos de formulación, adopción, implementación, seguimiento y control del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.	Trimestral	Resolución 5127 de 2010. A la fecha se encuentra en proceso de actualización.	Conocer sobre los avances y resultados del proceso de implementación del PIGA. Adelantar tareas de seguimiento de las actividades propuestas en el PIGA Se debe reunir una vez cada tres meses para verificar el avance de la gestión ambiental.
Comité de baja de bienes	Evaluar el estado de bienes susceptibles de enajenación y definir la modalidad de baja de acuerdo al Decreto 4444, y la destinación final de los bienes a dar de baja según el caso.	Se convoca a comité cada vez que el proceso lo requiera, o una dependencia lo solicite.	Resolución No. 001812 de 26 de Junio de 2013 "Por la cual se crea el Comité de Baja de Bienes del	En este momento se están finalizando los siguientes procesos de baja: Bienes Muebles e Inmuebles, radios de

Denominación Del Comité	Funciones	Periodicidad Reuniones	Fundamento Legal	Compromisos
			Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario y se adopta el reglamento interno" Que por mandato constitucional se eliminó el control previo que ejerció la Contraloría General de la Republica, derogándose la resolución orgánica 04 de 1960 que establecía los procedimientos sobre inventarios, bajas y demás aspectos relacionados con los bienes de las Entidades Públicas.	comunicación, detectores de metales, restricciones metálicas de manos – pies, avanteles, cargadores y baterías.
Inversión Portafolio	-Determinar los criterios para negociación. -Evaluar riesgo. -Establecer los controles pertinentes. -Realizar estudios técnico-financieros.	Siempre y cuando que haya quórum.	Resolución 1857 junio 24 de 2002.	Tomar decisiones en cuanto al manejo de los recursos financieros, en especial de dineros, títulos y valores en general.
Comité Institucional de Desarrollo Administrativo	-Orientar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión en el INPEC en el INPEC. -			
Coordinadores de Dependencias	Organizar las tareas del mes junto con el Director de Gestión	Mensual		Cumplir con las tareas impuestas por

Denominación Del Comité	Funciones	Periodicidad Reuniones	Fundamento Legal	Compromisos
	Corporativo y demás coordinadores.			el Director de Gestión Corporativo.

9. PROCESOS DE LA DEPENDENCIA

Gestión Financiera
Gestión Documental
Logística y Abastecimiento

10. RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

PA 22- 032-07 Recepción, clasificación, registro y distribución de correspondencia recibida.
 PA 22-03-02 Producción y despacho de correspondencia
 PA 22-034-01 Manejo de correspondencia de internos.
 PA 22-035-01 Directorio y guías telefónicos.
 PA 22-036-01 Consulta de documentos en las dependencias.
 PA 22-037-01 Revisión TRD
 PA 22-038-07 Metodología para la elaboración de documentos escritos
 PA 22-043-02 Ordenación y transferencias de archivo.
 PA24-025-01 Recepción de normas e implementación de instructivos
 PA 24-030-02 Análisis y depuración de cuentas
 PA 24-032-02 Cierre de vigencia contable a 31 de diciembre
 PA 24-034-01 Informes a organismos de control y fiscalización
 PA 24-035-01 Información financiera de sede central, direcciones regionales, escuela penitenciaria nacional y establecimientos carcelarios
 PA 24-038-01 Manejo financiero de establecimientos suprimidos
 PA24-001-06 V02 Apertura de vigencia
 PA-22-031-06 Programación y ejecución para el mantenimiento de la infraestructura física.
 PA-22-40-06 Diagnóstico de necesidades de infraestructura.
 PA-22-41-06 Diseño y elaboración de proyectos para obras de mantenimiento
 PA-22-42-06 Control en la ejecución de los contratos de obra.
 PA 22-016-02 Mantenimiento y control de automotores
 PA-22-031-06 Programación y ejecución para el mantenimiento de la infraestructura física.
 PA-22-40-06 Diagnóstico de necesidades de infraestructura.
 PA-22-41-06 Diseño y elaboración de proyectos para obras de mantenimiento.
 PA22-045007 Licitación o concurso público y contratación directa
 PA22-047-07 Contratación Mínima Cuantía
 PA22-001-02 Elaboración plan general de compras
 PA22-006-01 Junta de compras
 PA13-010-01 Control de legalidad proyectos acto administrativo
 PA 13-024-02 Contratación estatal
 PA 13-026-01 Liquidación contratos

11. ARCHIVO

Relación de carpetas de información de la dependencia
Carpetas de información de personal (Hojas de vida, evaluaciones)

No.	Nombre carpeta
1	Inventario Documental Correspondencia 2010 (65 carpetas)
2	Inventario Documental Correspondencia 2011 (73 carpetas)
3	Inventario Documental Correspondencia 2012 (32 carpetas)
4	Inventario Documental PLANOS en medio físico (106 establecimientos)
5	Inventario Documental Archivo Consulta (79 archivos)
6	Inventario parqué automotor a nivel Nacional (1110 Carpetas)
7	Actas 2013 - archivo y correspondencia
8	Acta entrega grupo archivo y correspondencia nueva coordinacion 2013
9	Actas 2012 - archivo y correspondencia
10	Antecedentes plan de mejoramiento 2010 – 2011 – 2012-2013
11	Archivo central inpec – 2011
12	Archivo judicial – inpec 2011
13	Auditorias control interno
14	Certificaciones 2011 – correspondencia y archivo
15	Cronograma trasnferencia de archivo
16	Documentos de apoyo (resoluciones)
17	Estadisticas radicados diarios (cordis) - 2011
18	Funciones funcionarios 2012 – archivo y correspondencia
19	Hallazgo 48 de 2007 – gestion de calidad
20	Horas extras – 2012 - archivo y correspondencia
21	Informes de gestion - correspondencia y archivo
22	Informes visita inspeccion establecimientos carcelarios
23	Listado procedimientos del 14 noviembre 2007
24	Pedidos 2011 – correspondencia y archivo
25	Permisos e incapacidades 2011 – 2012 - archivo y correspondencia
26	Plan indicativo
27	Plan de mejoramiento 2010
28	Plan de accion 2011 - correspondencia y archivo
29	Presupuesto 2013 – correspondencia y archivo
30	Requerimientos (capacitaciones) establecimientos 2011 - 2012
31	Formatos inventarios documentales - direccion nacional de instrucción criminal – juzgado 79.
32	Oficios despachos año 2013
33	Prestamos de expedientes 2013

Grupo Logística

No.	Nombre carpeta
1	Inventario parqué automotor a nivel Nacional (1140 Carpetas)
2	Transportes DINPEC 2014
3	PCT Traslados 2014
4	PCT movimientos 2014
5	Horas extras – 2014 - archivo y correspondencia
6	Plan de Mejoramiento 2005- 2012
7	Siniestros 2014

No.	Nombre carpeta
8	Comparendos 2014
9	Resoluciones Varias
10	Listados Varios PCT Parque Automotor
11	Revista Parque Automotor
12	Correspondencia Recibida 2014
13	Correspondencia Enviada 2014
14	Solicitud Llantas Vigencia 2014
15	Solicitud Vehículos 2014
16	Novedades Personal
17	Seguros SOAT
18	Solicitud CHIP de Peajes
19	Solicitud Revisión Técnico – Mecánicas Establecimientos de Reclusión
20	Talleres Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo Motocicletas
21	Talleres Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo Vehículos
22	Pago Impuestos Vehículos – Motos
23	Resoluciones Ministerio de Justicia y Otros
24	Resoluciones D.N.E Vehículos
25	Resoluciones DIAN – Vehículos
26	Vehículos Dados de Baja
27	Vehículos Inservibles
28	Oficina Control Interno

Gestión Documental

No.	Nombre carpeta	No. Folios
1.	ACTAS 2013 - ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	17
2.	ACTA ENTREGA GRUPO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA NUEVA COORDINACION 2013	1
3.	ACTAS 2012 - ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	75
4.	ANTECEDENTES PLAN DE MEJORAMIENTO 2010 – 2011 – 2012-2013	55
5.	ARCHIVO CENTRAL INPEC – 2011	136
6.	ARCHIVO JUDICIAL – INPEC 2011	128
7.	AUDITORIAS CONTROL INTERNO	34
8.	CERTIFICACIONES 2011 – CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO	14
9.	CRONOGRAMA TRASNFERENCIA DE ARCHIVO	9
10.	DOCUMENTOS DE APOYO (RESOLUCIONES)	37
11.	ESTADISTICAS RADICADOS DIARIOS (CORDIS) - 2011	63
12.	FUNCIONES FUNCIONARIOS 2012 – ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	13
13.	HALLAZGO 48 DE 2007 – GESTION DE CALIDAD	25
14.	HORAS EXTRAS – 2012 - ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	13
15.	INFORMES DE GESTION - CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO	24
16.	INFORMES VISITA INSPECCION ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS	42
17.	LISTADO PROCEDIMIENTOS DEL 14 NOVIEMBRE 2007	103
18.	PEDIDOS 2011 – CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO	69
19.	PERMISOS E INCAPACIDADES 2011 – 2012 - ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	40
20.	PLAN INDICATIVO	12
21.	PLAN DE MEJORAMIENTO 2010	33
22.	PLAN DE ACCION 2011 - CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO	74
23.	PRESUPUESTO 2013 – CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO	21
24.	REQUERIMIENTOS (CAPACITACIONES) ESTABLECIMIENTOS 2011 - 2012	57
25.	FORMATOS INVENTARIOS DOCUMENTALES - DIRECCION NACIONAL DE INSTRUCCIÓN	51

	CRIMINAL – JUZGADO 79.	
26	OFICIOS DESPACHOS AÑO 2013	3
27	PRESTAMOS DE ESPEDIENTES 2013	2 AZ

Grupo Manejo de Bienes e Inmuebles

- **SALIDAS:** 562 Carpetas
- **ENTRADAS:** 221 Carpetas
- **TRASLADOS:** 83 Carpetas
- **CORDIS:** 10 Carpetas
- **NOTAS:** 11 Carpetas
- **SALIDAS MINISTERIO:** 11 Carpetas
- **MINUTAS:** 26
- **INVENTARIO TOMA FISICA SEDE CENTRAL:** 46 Carpetas
- **CORRESPONDENCIA ENVIADA:** 19 Carpetas
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:** 11 Carpetas
- **DISTRIBUCIONES:** 10 Carpetas
- **CONTRATOS:** 15 Carpetas
- **PROCESOS DE CONTRATACION:** 8 Carpetas
- **ACTAS:** 6 Carpetas
- **RESOLUCIONES:** 7 Carpetas
- **NOVEDADES INVENTARIOS POR REGIONAL**
- **CENTRAL:** 24 Carpetas
- **OCCIDENTE:** 26 Carpetas
- **ACTAS Y TOMAS FISICAS REG. OCCIDENTE:** 8 Carpetas
- **NORTE:** 9 Carpetas
- **NOROESTE:** 14 Carpetas
- **TOMA FISICA NOROESTE:** 5 Carpetas
- **OTRAS CARPETAS:** 63 Carpetas

12. OBSERVACIONES FUNCIONARIO SALIENTE

SEGUROS

En la actualidad se encuentra en ejecución el contrato No. 120 de 2011 suscrito con la sociedad JARGU S.A. Corredores de Seguros cuyo objeto es: "Prestar el servicio de asesoría integral profesional especializada para el diseño, estructuración, implementación, contratación y manejo del programa de seguros, y la prestación de servicios asociados, tales como prevención de pérdidas administración de riesgos y manejo de siniestros, para cumplir con la obligación legal de mantener debidamente asegurados sus bienes e intereses asegurables y aquellos por los que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC llegare a ser responsable."

Dicho programa de seguros intermediado por JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS y cuyo asegurado es el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC es el siguiente:

LICITACION PUBLICA No. 5 DE 2013

RAMO	VIGENCIA	POLIZA No.	COMPANÍA DE SEGUROS	PRIMA	IMPUESTO A LA VENTAS	PRIMA TOTAL (CAUSADA Y PAGADA)	VALOR ASEGURADO
SEGURO DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES (INCLUYE INDENCIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROTURA DE MAQUINARIA, SUSTRACCION Y SEMOVIENTES)	21/DIC/2013 – 01/AGO/2014	1002202	LA PREVISORA S.A.	\$4.245.787.261	\$679.325.962	\$4.925.113.223	\$2.601.255.788.487
SEGURO DE TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO	21/DIC/2013 – 01/AGO/2014	1002464	LA PREVISORA S.A.	\$3.393.927	\$543.028	\$3.936.955	\$309.958.560
SEGURO DE AUTOMÓVILES	21/DIC/2013 – 01/AGO/2014	20100003286	QBE SEGUROS S.A.	\$716.434.317	\$114.629.491	\$831.063.809	\$25.541.310.739
SEGURO DE TRANSPORTE VALORES	21/DIC/2013 – 01/AGO/2014	1003444	LA PREVISORA S.A.	\$1.955.068	\$312.811	\$2.267.879	\$1.000.000.000
SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL	21/DIC/2013 – 01/AGO/2014	1004607	LA PREVISORA S.A.	\$120.822.011	\$19.331.522	\$140.153.533	\$661.000.000
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	21/DIC/2013 – 01/AGO/2014	1006097	LA PREVISORA S.A.	\$195.506.849	\$31.281.096	\$226.787.945	\$2.000.000.000
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS	21/DIC/2013 – 01/AGO/2014	1006098	LA PREVISORA S.A.	\$993.300.837	\$158.928.134	\$1.1152.228.971	\$4.000.000.000
SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	21/DIC/2013 – 01/AGO/2014	1001265	LA PREVISORA S.A.	\$188.287.000	\$30.125.920	\$218.412.920	\$3.000.000.000
SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT	VARIAS	VARIAS	SEGUROS COLPATRIA S.A.	\$107.034.425	\$-	\$107.034.425	LOS DE LEY
TOTAL EN PESOS				\$6.572.521.695	\$1.034.477.964	\$7.606.999.660	\$2.637.768.057.786

**LICITACION PUBLICA No. 5 DE 2013
PRORROGA No. 1**

RAMO	VIGENCIA	POLIZA No.	COMPANÍA DE SEGUROS	PRIMA	IMPUESTO A LA VENTAS	PRIMA TOTAL (CAUSADA Y PAGADA)	VALOR ASEGURADO
SEGURO DE TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES (INCLUYE INDENCIO, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROTURA DE MAQUINARIA, SUSTRACCION Y SEMOVIENTES)	01/AGO/2014 – 30/OCT/2014	1002202	LA PREVISORA S.A.	\$1.775.440.992	\$284.070.559	\$2.059.511.551	\$2.626.927.521.761
SEGURO DE TODO RIESGO MAQUINARIA Y EQUIPO	01/AGO/2014 – 30/OCT/2014	1002464	LA PREVISORA S.A.	\$1.1418.812	\$227.010	\$1.645.822	\$313.049.653
SEGURO DE AUTOMÓVILES	01/AGO/2014 – 30/OCT/2014	20100003286	QBE SEGUROS S.A.	\$287.212.095	\$45.953.936	\$333.166.030	\$24.774.291.494
SEGURO DE TRANSPORTE VALORES	01/AGO/2014 – 30/OCT/2014	1003444	LA PREVISORA S.A.	\$797.808	\$127.649	\$925.458	\$1.000.000.000
SEGURO DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL	01/AGO/2014 – 30/OCT/2014	1004607	LA PREVISORA S.A.	\$49.304.049	\$7.888.648	\$57.192.697	\$661.000.000
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	01/AGO/2014 – 30/OCT/2014	1006097	LA PREVISORA S.A.	\$79.780.822	\$12.764.931	\$92.545.753	\$2.000.000.000

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PUBLICOS	01/AGO/2014 – 30/OCT/2014	1006098	LA PREVISORA S.A.	\$405.338.009	\$64.854.082	\$470.192.091	\$4.000.000.000
SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	01/AGO/2014 – 30/OCT/2014	1001265	LA PREVISORA S.A.	\$76.834.605	\$12.293.537	\$89.128.142	\$3.000.000.000
SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT	VARIAS	VARIAS	SEGUROS COLPATRIA S.A.	\$113.922.373	\$-	\$113.922.373	LOS DE LEY
TOTAL EN PESOS				\$2.790.049.566	\$428.180.351	\$3.218.229.917	\$2.662.675.862.908

*** LICITACION PUBLICA No. 4 DE 2013**

RAMO	VIGENCIA	POLIZA No.	COMPANY DE SEGUROS	PRIMA	IMPUESTO A LA VENTAS	PRIMA TOTAL (CAUSADA Y PAGADA)	VALOR ASEGURADO
SEGURO DE SALUD PARA LOS AUXILIARES BACHILLERES	06/NOV/2013 – 12/AGO/2014	3402612900802	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	\$1.237.787.894	\$61.889.394	\$1.299.677.288	N/A
TOTAL EN PESOS				\$1.237.787.894	\$61.889.394	\$1.299.677.288	

*** LICITACION PUBLICA No. 4 DE 2013
PRORROGA No. 1**

RAMO	VIGENCIA	POLIZA No.	COMPANY DE SEGUROS	PRIMA	IMPUESTO A LA VENTAS	PRIMA TOTAL (CAUSADA Y PAGADA)	VALOR ASEGURADO
SEGURO DE SALUD PARA LOS AUXILIARES BACHILLERES	13/AGO/2014 – 30/OCT/2014	3402612900802	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	\$349.233.013	\$17.461.651	\$366.694.664	N/A
TOTAL EN PESOS				\$349.233.013	\$17.461.651	\$366.694.664	

*** LICITACION PUBLICA No. 1 DE 2013**

RAMO	VIGENCIA	POLIZA No.	COMPANY DE SEGUROS	PRIMA	IMPUESTO A LA VENTAS	PRIMA TOTAL (CAUSADA Y PAGADA)	VALOR ASEGURADO
SEGURO DE VIDA PARA LOS AUXILIARES BACHILLERES	21/MAR/2013 – 09/JUN/2014	21-71-1000000479	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	\$202.131.293	\$-	\$202.131.293	\$118.580.218 POR ASEGURADO
TOTAL EN PESOS				\$202.131.293	\$-	\$202.131.293	

*** LICITACION PUBLICA No. 1 DE 2013
PRORROGA No. 1**

RAMO	VIGENCIA	POLIZA No.	COMPANY DE SEGUROS	PRIMA	IMPUESTO A LA VENTAS	PRIMA TOTAL (CAUSADA Y PAGADA)	VALOR ASEGURADO
SEGURO DE VIDA PARA LOS AUXILIARES BACHILLERES	09/JUN/2014 – 30/OCT/2014	21-71-1000000479	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	\$64.954.550	\$-	\$64.954.550	\$118.580.218 POR ASEGURADO
TOTAL EN PESOS				\$64.954.550	\$-	\$64.954.550	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	REGISTRO PRESUPUESTAL		ASEGURADORA		RAMO	POLIZA
No.	Valor	No.	Valor			
71413 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2013	\$ 404.388.399	339013 DEL 20 DE DICIEMBRE	\$ 404.388.399	UNION TEMPORAL CONFORMADA POR: LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, ALLIANZ SEGUROS S.A.,	Todo Riesgo Daños Materiales	1002202

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		REGISTRO PRESUPUESTAL		ASEGURADORA	RAMO	POLIZA
No.	Valor	No.	Valor			
		DE 2013		QBE SEGUROS S.A., MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Y SEGUROS COLPATRIA S.A.	Todo Riesgo Maquinaria y Equipo	1002464
					Automóviles	20100003286
					Transporte de Valores	1003444
					Manejo Global	1004607
					Responsabilidad Civil Extracontractual	1006097
					Responsabilidad Civil Servidores Públicos	1006098
					Infidelidad y Riesgos Financieros	1001265
					SOAT	Varios
					Todo Riesgo Daños Materiales	1002202
					Todo Riesgo Maquinaria y Equipo	1002464
3014 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2013	\$ 7.337.520.078	2514 DEL 03 DE ENERO DE 2014	\$ 7.337.520.078	UNION TEMPORAL CONFORMADA POR: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, ALLIANZ SEGUROS S.A., QBE SEGUROS S.A., MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Y SEGUROS COLPATRIA S.A.	Automóviles	20100003286
63614 DEL 30 DE JULIO DE 2014	\$ 3.104.307.544	212714	\$ 3.104.307.544		Transporte de Valores	1003444
					Manejo Global	1004607
					Responsabilidad Civil Extracontractual	1006097
					Responsabilidad Civil Servidores Públicos	1006098
					Infidelidad y Riesgos Financieros	1001265
					SOAT	Varios
64614 DEL 1 DE AGOSTO DE 2014	\$ 113.922.373					

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		REGISTRO PRESUPUESTAL		ASEGURADORA	RAMO	POLIZA
No.	Valor	No.	Valor			
57913 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013	\$ 241.737.812	248313 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2013	\$ 241.737.812	Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	Salud Auxiliares Bachilleres	3402612900802
3114 DEL 03 DE ENERO DE 2014	\$ 1.057.939.476	2614 DEL 03 DE ENERO DE 2014	\$ 1.057.939.476			
63714 DEL 30 DE JULIO DE 2014	\$ 366.694.664		\$ 366.694.664			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		REGISTRO PRESUPUESTAL		ASEGURADORA	RAMO	POLIZA
No.	Valor	No.	Valor			
5413 DEL 9 DE ENERO DE 2013	\$ 202.131.293	55113 DEL 21 DE MARZO DE 2013	\$ 202.131.293	Seguros del Vida del Estado S.A.	Vida Auxiliares Bachilleres	21-71-1000000481
45114 DEL 10 DE JUNIO DE 2014	\$ 64.954.550		\$ 64.954.550	Seguros del Vida del Estado S.A.	Vida Auxiliares Bachilleres	21-71-1000000481

Gestión Documental

En desarrollo del proyecto de inversión “*Implementación Gestión Documental INPEC*” se suscribió convenio interadministrativo 101 de 2013 con la empresa se Servicios Postales Nacionales -4-72 cuyo objeto es: “*contratar la prestación de servicios para ejecutar el proyecto de inversión gestión documental (continuación del levantamiento de inventario archivo central, levantamiento de inventario y entrega de archivo al consejo superior de la judicatura y elaboración de tablas de retención documental y tablas de valoración) con el fin de conservar la memoria institucional*” Por valor de \$ 1'200.000 cuyo porcentaje de ejecución a 20 de agosto es del 70%. El cual presenta a la fecha el siguiente avance por producto:

1. Tablas de Retención Documental

- Aplicación de 102 encuestas de producción documental a las dependencias del Nivel Central la Dirección Regional Central y 20 Establecimientos de Reclusión.
- Identificación de las Series y Subseries documentales y elaboración de la propuesta de las tablas de retención documental.
- Desarrollo de mesas de trabajo con las diferentes dependencias para la validación de la propuesta de tablas de retención documental.

2. Tablas de Valoración Documental

- Elaboración del diagnóstico del Archivo Central y del Fondo Documental Acumulado y aplicación de 290 encuestas en las seis Direcciones Regionales.
- Avance del 50% en la construcción del cuadro de clasificación documental.

-Elaboración reseña histórica "de la antigua dirección general de prisiones al INPEC 1914 – 2014: cien años de construcción de un sistema carcelario y penitenciario en Colombia"

3. Levantamiento inventario documental de 800.000 cuadernillos de expedientes judiciales del Consejo Superior de la Judicatura.

-Se ha levantado el inventario de 238.635 cuadernillos de acuerdo a los lineamientos del Consejo Superior de la Judicatura.

4. Levantamiento del inventario en estado natural de 150.000 unidades documentales del Archivo Central.

- Se elaborado el levantamiento de inventario de 41.281 unidades documentales del Archivo Central.

Coordinación USPEC - INPEC

En cumplimiento a los Decretos 4150 y 4151 de 03 de noviembre de 2011 que determinaron el proceso de escisión del Instituto Nacional Penitenciario - INPEC y la creación de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelario - USPEC, ha sido necesario ejecutar actividades de coordinación entre las dos entidades cuya delegación se encuentra a cargo del Director de Gestión Corporativa.

Dicha coordinación se ha centrado principalmente en los proyectos de infraestructura que se vienen ejecutando mediante convenios y cuyo avances se relacionan a continuación:

Convenio Marco no. 068 de 2013 Constelaciones Agrícolas

EPMSC TIERRA ALTA CORDOBA

- Ya fue entregada la licencia de construcción.
- **CUPOS A GENERAR:** 608 en cuatro unidades básicas, concentradas en dos sectores.
- Se firmó acta de entrega del lote previsto para la constelación con fecha 27 de Diciembre de 2013.
- El día 07 de enero de 2014, se firmó el acta de inicio fase 1 (estudios previos y diseños) esta acta tenía un plazo de ejecución de dos meses, el cual se venció el 07 de marzo de 2014, JEING solicitó prórroga para entregar los diseños para el día 25 de marzo de 2014.
- El 17 de febrero de 2014, se firmó por parte de Ejercol, USPEC e INPEC, Modificatorio de prórroga No. 01 al convenio Marco interadministrativo 068 de 2013; donde se extiende su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Primer proyecto previsto a iniciar obra, se firmó acta de inicio de obra con fecha 25 de abril de 2014.
- En el mes de abril inicia sus actividades de intervención de obras, la Universidad Nacional de Colombia, de acuerdo a contrato suscrito con la USPEC.
- A la fecha, según informe que presenta la intervención, la obra se encuentra con un avance del 3%.

EPAMSCAS GUADUAS CUNDINAMARCA

- Ya fue entregada la licencia de construcción.
- Segundo proyecto contemplado para inicio de obras.
- CUPOS A GENERAR: 800 en cuatro unidades básicas.
- La implantación del proyecto se encuentra definida y aprobada por las partes.
- Los diseños de esquema básicos se vienen definiendo en conjunto entre JEING, INPEC Y USPEC; avance del 90%.

Los siguientes proyectos se encuentran en estudios de implantación y desarrollo de esquema básico, con la participación de la JEING, INPEC y USPEC:

- Colonia de Acacias Meta.
- EPC Yopal.
- EP Florencia Heliconias y EPMSC Cunduy.

Los siguientes proyectos se encuentran, contemplados sin avances:

- EPMSC Puerto Triunfo.
- EPAMSCAS Popayán.
- EPAMS Girón.
- EPMSC Silvia Cauca.

Los siguientes proyectos fueron considerados no viables por parte de la JEING y USPEC:

- EPMSC Santa Rosa de Viterbo.
- EPMSC Fusagasugá.
- EPMSC Medellín.

Avance Proyecto Nuevo Establecimiento Riohacha.

- Se realizó visita a la Ciudad de Riohacha los días 20 y 21 de agosto de 2014, por parte de, funcionarios del INPEC y USPEC.
- La Gobernación y administración municipal, han presentado su amplio compromiso para con el proyecto, informaron que el lote adquirido por la Gobernación y cedido al INPEC, cuenta con un área de 10 hectáreas, con proximidad de acceso a todos los servicios públicos.
- Se recomienda con carácter URGENTE, realizar procesos de socialización y consultas previas con las comunidades presentes en la zona.
- La administración municipal solicita la devolución del lote donde se encuentra implantado el EPMSC actual, expresando que es de propiedad del municipio, el establecimiento se encuentra inmerso en el casco urbano de la ciudad, en un estrato 4.
- Visita al EPMSC Riohacha, donde se logró apreciar falencias estructurales, saneamiento básico, debilitamiento de los cerramientos, que presenta ese establecimiento; situación que impacta negativamente la seguridad, salubridad y operación de este. Adicionalmente se suma el alto índice de hacinamiento el cual asciende a un 370%. Situación que viene siendo difundida por los medios

de comunicación local de manera reiterada. Se hace necesario una intervención física que contribuya a subsanar las falencias presentadas.

- Visita al lote previsto para la construcción del nuevo establecimiento, el cual se encuentra ubicado aproximadamente a 5 minutos del casco urbano, al sur del aeropuerto de la ciudad, con una topografía plana y presencia de flora y fauna nativa. Se requiere cerramiento urgente del lote.

Convenio Marco no. 016 de 2013 - Ampliaciones

Mediante convenio No 016 suscrito entre la USPEC y la Universidad Nacional se da inicio a los diseños de nueve (09) ampliaciones en los centros carcelarios de:

- Ipiales,
- San Gil
- Girón
- Ibagué
- Espinal
- Combita
- Palmira
- Buga
- Tuluá

Con el fin de generar un total de 6056 cupos nuevos.

Actualmente se están ejecutando obras en los establecimientos de Buga, Tuluá y Espinal mediante contratos No 219, 218 y 217 del 20 de diciembre de 2013 respectivamente, generando un total de 2144 cupos nuevos.

Los proyectos de ampliación están siendo supervisados por la USPEC con el debido acompañamiento del Grupo Logístico a través de su respectivo enlace.

Igualmente, a la fecha se están realizando las obras correspondientes al plan de contingencia que contemplaba la división de seguridad que debe existir entre el establecimiento existente y la obra propiamente dicha. A la fecha los proyectos cuentan con independencia total para llevar a cabo la construcción.

CONTRATOS DE ALIMENTACIÓN DE VIGENCIAS ANTERIORES PENDIENTES DE PAGO.

En el siguiente cuadro se relacionan el estado actual de los contratos de alimentación con pagos pendientes de vigencias anteriores

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$34'237.015,45	Factura No 12249 Alimentación de septiembre de 2012	Presentaron documentación a la Oficina Asesora

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
			Batallón Policía Militar No 13	Jurídica y están en proceso de conciliación.
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$28'524.844,25	Factura No 0012248 Alimentación de septiembre de 2012 CRM Batallón de Ingenieros No 4	Presentaron documentación a la Oficina Asesora Jurídica y están en proceso de conciliación.
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$21'954.393,40	Factura No 0012214 Alimentación mes de Septiembre de 2012 ECMEN	Presentaron documentación a la Oficina Asesora Jurídica y están en proceso de conciliación.
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$23'765.343,42	Factura No 0012426 Alimentación del 1 al 15 de octubre de 2012 EPC Anserma Caldas.	Presentaron documentación a la Oficina Asesora Jurídica y están en proceso de conciliación.
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$11'359.451,25	Factura No 0012408 Alimentación del 1 al 15 de octubre de 2012 ECMEN	Presentaron documentación a la Oficina Asesora Jurídica y están en proceso de conciliación.
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$371'927.591,04	Factura No 0012412 Alimentación del 1 al 15 de octubre de 2012 EPC COIBA - Ibagué	Presentaron documentación a la Oficina Asesora Jurídica y están en proceso de conciliación.
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$16'898.536,05	Factura No 00121416 Alimentación 1 al 15 de octubre de 2012 Batallón de Policía No 13	Presentaron documentación a la Oficina Asesora Jurídica y están en proceso de conciliación.
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$68'010.562,20	Factura No 0012414 Alimentación 1 al 15 de octubre de 2012 EPC la Pola - Guaduas	Presentaron documentación a la Oficina Asesora Jurídica y están en proceso de conciliación.
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$14'273.240,65	Factura No 0012422 Alimentación 1 al 15 de octubre de 2012 CRM batallón de Ingenieros	Presentaron documentación a la Oficina Asesora Jurídica y están en

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
			No 4	proceso de conciliación.
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$25'697.603,05	Factura No 0012424 Alimentación 1 al 15 de octubre de 2012 RM Armenia	Presentaron documentación a la Oficina Asesora Jurídica y están en proceso de conciliación.
050/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$81'216.974,50	Factura No 0012429 Alimentación del 4 al 31 de agosto de 2012 CRM Tolemaida	Presentaron documentación a la Oficina Asesora Jurídica y están en proceso de conciliación.
050/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$12'982.245,22	Factura No 0012406 Alimentación 1 al 18 de Octubre de 2012 EPC Guamo.	Presentaron documentación a la Oficina Asesora Jurídica y están en proceso de conciliación.
050/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$9'444.024,07	Factura No 0012404 Alimentación del 1 al 18 de octubre de 2012 EPC Armero- Guayabal	Presentaron documentación a la Oficina Asesora Jurídica y están en proceso de conciliación.
050/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$50'827.949,77	Factura No 0012410 Alimentación del 01 al 18 de octubre de 2012 CRM Tolemaida	Presentaron documentación a la Oficina Asesora Jurídica y están en proceso de conciliación.
050/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$9'795.012,00	Factura No 0012418 Alimentación del 01 al 18 de octubre de 2012 CRM BACOM 01 Facatativá.	Presentaron documentación a la Oficina Asesora Jurídica y están en proceso de conciliación.
050/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$1'412.114,23	Factura No 0012420 Alimentación del 1 al 18 de octubre de 2012 Batallón de Policía Naval Militar No 70	Presentaron documentación a la Oficina Asesora Jurídica y están en proceso de conciliación.
021/2011	CONSORCIO SERVIALIMENTAR 2011	\$322.717.543,20	Factura No. 020-FR-0472 Alimentación de Octubre 1 al 31 de 2012 EPMSC E.P. Heliconias - Florencia	Presentaron documentación a la Oficina Asesora Jurídica y están en proceso de conciliación.

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
021/2011	CONSORCIO SERVIALIMENTAR 2011	\$45.237.627,96	Factura No. 002-FR-0513 Alimentación de Octubre 16 al 31 de 2012 Estaciones de Policía Bogotá.	Presentaron documentación a la Oficina Asesora Jurídica y están en proceso de conciliación.
1316/2009	Agencia Logística de la Fuerzas Militares	\$145.590,00	Factura No. 104 Alimentación mes de octubre de 2010 Centro de Reclusión Militar CAMAN- Grupo de Seguridad No 9	No ha presentado documentación
1015/2009	Agencia Logística de la Fuerzas Militares	\$3'404.760,00	Factura No 002 Alimentación del 10 al 17 de enero de 2011- Centro de Reclusión Militar Cantón Sur	No ha presentado documentación
1015/2009	Agencia Logística de la Fuerzas Militares	\$4'950.060,00	Factura No 078 Alimentación del 01 al 12 de octubre de 2011 Centro de Reclusión Militar Cantón Sur	No ha presentado documentación
157/2010	Marisol Vela Gomez	\$20'485.527,00	Factura No 001-FV-000733 Alimentación del 6 al 16 de abril de 2010 EPMSC Buenaventura	Se elaboró acta final de liquidación por mutuo acuerdo, donde las partes quedaron a paz y salvo por todas las obligaciones contractuales adquiridas en virtud del contrato 157 de 2010.
012/2011	José Macdonell Lenis Gallego	\$1'559.584,00	Factura No 001-FV-001007 Alimentación del 15 de marzo de 2011 RM Bucaramanga	No ha presentado documentación
012/2011	José Macdonell Lenis Gallego	\$12'622.720,00	Factura No 001-FV-001007 Alimentación del 15 de marzo de 2011 EPMSC Bucaramanga	No ha presentado documentación
011/2011	Representaciones Agroindustriales del oriente y /o Juan Carlos ALMANSA	\$14'836.458,00	Factura No 001-FR-5173 Alimentación del 14 al 15 de marzo de 2011 EPC La Dorada	No ha presentado documentación
010/2011	Mauroo's Food	\$61'666.286,00	Factura No 2137 alimentación del 07 al 15 de marzo de 2011 La	No ha presentado documentación

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
			Colonia Agrícola	
	Agencia Logística Fuerzas Militares	\$4'560.000,00	Factura No 12 Alimentación del 01 al 08 de agosto Centro de Reclusión Militar Batallón de Ingenieros No 2	No ha presentado documentación.
	Batallón de Infantería Mecanizado No 4	\$31'872.350,00	Cuenta de Cobro Alimentación de agosto 09 a octubre 22 de 2012 Centro de Reclusión Militar Nivel 1 Malambo Atlántico.	Presentaron documentación a la Oficina Asesora Jurídica y están en proceso de conciliación.

Contratos de obra del 2010

A continuación se relación los contratos de obra suscritos durante la vigencia 2010 que se encuentran procesos de conciliación, toda vez que no fueron allegados de forma oportuna los documentos soporte para pago. Cabe resaltar que los objetos contractuales fueron cumplidos y las obras fueron recibidas y verificadas por INPEC. A la fecha se adelantan los respectivos procesos de conciliación por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR FACTURADO
220-2010	Interventoría técnica, administrativa y contable para las obras de adecuación de baterías y áreas de entrega de alimentos en los pabellones del epmsc de acacias; adecuación y mejoramiento de las baterías sanitarias en pabellones e impermeabilización de las placas de cubiertas en pabellones del epmsc-cas Combita; segunda etapa adecuaciones generales en el área de alojamiento para los auxiliares bachilleres y oficiales del cuerpo de custodia y adecuaciones en área del comedor sur del ec-pas.-jp de Bogotá; adecuación e impermeabilización del área de reinserción social, cerramiento del patio de visitas, cuarto de bombas y adecuación garitas rm-pas-ere de Bogotá	RODRIGO ANTONIO ARIAS CHUSTRE	37.841.056,00

No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR FACTURADO
204-2010	Adecuación de baterías y áreas de entrega de alimentos en los pabellones del epmsc de acacias; adecuación y mejoramiento de las baterías sanitarias en pabellones e impermeabilización de las placas de cubiertas en pabellones del epmsc-cas combita; segunda etapa adecuaciones generales en el área de alojamiento para los auxiliares bachilleres y oficiales del cuerpo de custodia y adecuaciones en área del comedor sur del ec-pas.-jp de Bogotá; adecuación e impermeabilización del área de reinserción social, cerramiento del patio de visitas, cuarto de bombas y adecuación garitas rm-pas-ere de Bogotá	CONSORCIO CENTRO 2010	499.697.281,00
213-2010	Interventoría técnica, administrativa y contable para las obras de adecuación de baterías sanitarias patios 4, 5 y 6; adecuación de pasillo de asalto patios 4, 5 y 6; adecuación aulas patio 6 en el epams-cas-ere-jp Itagüí. adecuaciones y mantenimiento en pasillo de acceso a patios alojamiento y casino de guardia e impermeabilización cubierta en el epmsc Medellín.	CONSORCIO SEDIC-ARG	45.503.254,00
203-2010	Adecuación de baterías sanitarias patios 4, 5 y 6; adecuación de pasillo de asalto patios 4, 5 y 6; adecuación aulas patio 6 en el epams-cas-ere-jp Itagüí. Adecuaciones y mantenimiento en pasillo de acceso a patios alojamiento y casino de guardia e impermeabilización cubierta en el epmsc Medellín.	CONSORCIO ANTIOQUIA 2010	171.793.084,03
215-2010	Interventoría técnica administrativa y contable para la optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales en el epmsc-cas-ere Popayán; mantenimiento de redes sanitarias del sistema de disposición final de aguas servidas y adecuación de las garitas 3, 6 y 8 en el epmsc de Tumaco; adecuación de garitas , impermeabilización de cubiertas de las áreas administrativas, casa fiscas y patio 1 y 2 del epmsc de Buga; adecuación de alcantarillado interno segunda etapa epmsc-ere Cali	INVERMOHES S.A.S.	99.377.039,38
198-2010	Optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales en el epmsc-cas-ere Popayán; mantenimiento de redes sanitarias del sistema de disposición final de aguas servidas y adecuación de las garitas 3, 6 y 8 en el epmsc de Tumaco; adecuación de garitas, impermeabilización de cubiertas de las áreas administrativas, casa fiscas y patio 1 y 2 del epmsc de Buga;	CONSORCIO OCCIDENTE 2010	673.577.444,00

No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR FACTURADO
	adecuación de alcantarillado interno segunda etapa epmsc-ere Cali.		
	TOTALES EN OBRA		\$ 1.527.789.158,41

Contratos de obra del 2012

En el siguiente cuadro se relaciona el estado actual de los contratos de obra suscritos en la vigencia 2012.

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	OBSERVACIONES
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA SUSCRITOS POR EL INPEC.	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	\$ 2.606.090.363	En proceso de liquidación
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE 10 PTAR Y 4 PTAP	CONSORCIO PTAR INPEC 2012	\$ 2.951.135.792	En proceso de liquidación
CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS VERTIMIENTOS DEL ERON PICOTA	UNION TEMPORAL LA PICOTA	\$ 2.241.960.564	En proceso de liquidación
MANTENIMIENTO DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DEL INPEC	INTERNACIONAL DE INGENIERIA SAS	\$ 1.954.496.962	En proceso de liquidación
ADECUACIÓN GENERAL DE BAÑOS Y CAFETERÍAS Y ADECUACIÓN ACCESO PRINCIPAL DEL EDIFICIO SEDE CENTRAL Y ADECUACIÓN DE LAVANDERÍA, PANADERÍA DEL EPC PARA LA POLICÍA NACIONAL.	OLGA PINZON	\$ 1.253.752.506	En proceso de liquidación
ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA REGIONAL CENTRAL Y ORIENTE	CONSORCIO PENITENCIARIO 16	\$ 5.808.251.589	En proceso de liquidación

OBJETO DE LA OBRA PÚBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	VALOR EJECUTADO	OBSERVACIONES
ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA REGIONAL VIEJO CALDAS	OBRACIC LTDA	\$ 1.795.166.973	En proceso de liquidación
ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA REGIONAL NOROESTE	CONSORCIO NOROESTE G Y A	\$ 1.613.928.571	Liquidado
ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA REGIONAL NORTE	ACTIVIDADES Y OBRAS CIVILES SUCURSAL COLOMBIA	\$ 1.303.205.342	En proceso de liquidación
REVISIÓN Y AJUSTE DE DISEÑOS Y REMODELACIÓN DEL AUDITORIO DEFENSORES DE LA JUSTICIA DE LA SEDE CENTRAL.	JEINCO S.A.S.	\$ 659.166.710	En proceso de liquidación
ADECUACIÓN FÍSICA, LÓGICA, ELÉCTRICA DE LAS SALAS DE AUDIENCIAS VIRTUALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE BUGA, SOGAMOSO, BARRANCABERMEJA Y ESPINAL	ÁLVARO ESTUPIÑAN ÁLVAREZ	\$ 166.239.314	En proceso de liquidación
ADECUACIÓN DEL ACCESO A GARITAS DE ACUERDO A RESOLUCIÓN 3676 DE 2008	UNION TEMPORAL IMEC	\$ 339.988.351	En proceso de liquidación
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ERON PUERTO TRIUNFO, GUADUAS, MEDELLIN	OLGA PINZON	\$ 1.452.666.573	En proceso de liquidación
CONTRATAR LA ADECUACIÓN, REFACCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE RECLUSIÓN DE TERCERA GENERACIÓN DEL ORDEN NACIONAL — ERON GRUPO No. 1 ERON PICOTA, ACACIAS, YOPAL Y CUCUTA	CONSORCIO ADECUACIONES 2012	\$ 1.693.693.843	En proceso de liquidación
CONTRATAR LA ADECUACIÓN, REFACCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE RECLUSIÓN DE TERCERA GENERACIÓN DEL ORDEN NACIONAL — ERON GRUPO No. 3. ERON FLORENCIA, JAMUNDI E IBAGUE	CONSORCIO ERON 2012	\$ 1.465.105.410	En proceso de liquidación
CONTRATAR LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO NACIONAL — REGIONAL OCCIDENTE.	ORGANIZACIÓN AYCARDI SAS	\$ 2.304.165.057	En proceso de liquidación

GRUPO LOGÍSTICO

- CONVENIO CAF- Reuniones periódicas para definir criterios y organigramas espaciales.
- Reunión mensual para dar cumplimiento a Directiva 000009 de 2011 – Optimización información de cupos.
- Supervisión y liquidación obras Proyecto de Inversión 2012 y 2013
- Consolidación necesidades de infraestructura 2013 y 2014

GRUPO PRESUPUESTO

La información financiera del Instituto es registrada en línea y tiempo real en el aplicativo SIIF Nación bajo la Unidad Ejecutora 120800 con 148 subunidades ejecutoras y 426 usuarios a nivel nacional en los perfiles presupuesto, contabilidad y pagaduría.

MANEJO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

- En este momento se han capacitado en el aplicativo PCT los siguientes almacenistas a nivel nacional

100 DIRECCION REGIONAL CENTRAL No. 1 SEDE BOGOTA
101 EPMSC LETICIA
103 EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO
104 EPMSC CHIQUINQUIRA
105 EPMSC DUITAMA
106 EPMSC GARAGOA
107 EPMSC GUATEQUE
109 EPMSC MONIQUIRA
110 EPMS RAMIRQUI
112 EPMSC SOGAMOSO
113 EPAMSCAS ERE BOGOTA LA PICOTA
114 EC BOGOTA LA MODELO
116 EPMSC CAQUEZA
117 EPMSC GUATEQUE
118 EPMSC FACATATIVA
119 EPMSC FUSAGASUGA
120 EPMSC GACHETA
124 EPMSC LA MESA
126 EPMSC UBATE
127 EPMSC VILLETA
128 EPMSC ZIPAQUIRA
130 CAMIS COLONIA
131 EPMSC VILLAVICENCIO
133 EPMSC GRANADA

136 EPMSC MELGAR
138 EPMSC GIRARDOT
139 EPMSC NEIVA
140 EPMSC GARZON
141 EPMSC LA PLATA
142 EPMSC PITALITO
143 EPMSC FLORENCIA
144 EPMSC CHAPARRAL
145 EPMSC ESPINAL
147 EPMSC PURFICACION
148 EPMSC ACACIAS
149 EPMSC TUNJA
152 EPMSC PAZ DE ARIPORO
153 EC YOPAL
156 EP LA POLA DE GUADUAS
157 EP LAS HELICONIAS FLORENCIA
158 EPC GUAMO
200 DIRECCION REGIONAL OCCIDENTAL No. 2 SEDE CALI
203 EPMSC CALOTO
204 EPMSC EL BORDO
206 EPMSC PUERTO TEJADA
207 EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO
208 EPMSC SILVIA
209 EM POPAYAN
215 EPMSC PASTO
217 EPMSC IPIALES
219 EPMSC LA UNION
222 EPMSC TUMACO
224 EPMSC MOCOA
225 EPAMSCAS PALMIRA
226 EPMSC ERE CALI
227 EPMSC BUGA
228 EPMNSC BUENAVENTURA
233 EPMSC TULUA
235 EPAMSCAS ERE POPAYAN
236 EPC DE JAMUNDI
237 RM DE JAMUNDI
238 EPMSC CARTAGO
239 EPMSC CAICEDONIA
240 EPMSC ROLDANILLO
241 EPMSC SEVILLA
242 COMPLEJO COJAM JAMUNDI
300 DIRECCION REGIONAL NORTE
301 EC LA MODELO B/QUILLA
302 ERE SABANA LARGA
305 EPMSC MAGANGUE
307 EPMSC VALLEDUPAR
308 EPMSC MONTERIA
313 EPMSC RIOHACHA

314 EPMSC SANTA MARTA
315 EPMSC CIENAGA
316 EPMSC EL BANCO
318 EPMSC SAN ANDRES
319 EPMSC SINCELEJO
320 ERE COROZAL
322 EPMSC B/QUILLA
323 EPAMSCAS VALLEDUPAR
324 EPMMSC JP TIERRALTA
400 DIRECCION REGIONAL ORIENTE No. 4 SEDE BUCARAMANGA
401 EPMSC ARAUCA
405 EPMSC AGUACHICA
406 EPMSC ERE CUCUTA
407 EPMSC PAMPLONA
408 EPMSC OCAÑA
409 RM CUCUTA
410 EPMSC ERE BUCARAMANGA LA MODELO
411 EPMSC BARRANCABEMEJA
413 EPMSC MALAGA
415 EPMS SAN GIL
416 EPMSC SOCORRO
417 EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI
418 EPMSC VELEZ
420 RM BUCARAMANGA
421 EPAMS GIRON
422 COMPLEJO COCUC CUCUTA
500 REGIONAL No.5 REGIONAL NOROESTE
501 EST.PEN.CAR.ALT. Y MED.SEG.ERE. ITAGUI
502 EST.PEN.MED.SEG.CAR. MEDELLIN
505 EPMSC ANDES
506 EST.CARCELARIO SANTA FE DE ANTIOQUIA
507 EST.PEN.MED.SEG.CAR. BOLIVAR
508 EPMSC CAUCASIA
513 EST.PEN.MED.SEG.CAR. JERICO
514 EST.PEN.MED.SEG.CAR. LA CEJA
515 EPMSC PUERTO BERRIO
517 EST.PEN.MED.SEG.CAR. SANTA BARBARA
518 EST.PEN.MED.SEG.CAR. SANTO DOMINGO
519 EST.PEN.MED.SEG.CAR. SANTA ROSA DE OSOS
521 EST.PEN.MED.SEG.CAR. SONSON
523 EST.PEN.MED.SEG.CAR. TAMESIS
524 EPMSC TITIRIBI
527 EST.PEN.MED.SEG.CAR. YARUMAL
530 EST.PEN.MED.SEG.CAR. QUIBDO
531 EPMSC APARTADO
533 EPMSC ITSMINA
534 ESTABLECIMIENTO CARCELARIO PEDREGAL DE MEDELLIN
535 EP EL PESEBRE DE PUERTO TRIUNFO - DORADAL EPPES
536 RM PEDREGAL

537 COMPLEJO CAR Y PEN DE MEDELLIN - PEDREGAL
600 DIRECCION REGIONAL VIEJO CALDAS No. 6 SEDE PEREIRA
601 EPMSC MANIZALES
602 EPMSC ANSERMA
603 EPMSC AGUADAS
607 EPMSC PACORA
608 EPMSC PENSILVANIA
609 EPMSC RIOSUCIO
610 EPMSC SALAMINA
611 RM MANIZALEZ
612 EPMSC CALARCA
613 EPMSC ARMENIA
615 RM ARMENIA
616 EPMSC PEREIRA
617 EPMSC SANTA ROSA DE CABAL
620 RM PEREIRA
623 EPMSC ARMERO
626 EPMSC ARMERO
628 EPMSC HONDA
629 EPMSC LIBANO
633 EPMSC PUERTO BOYACA
637 EPAMS LA DORADA
639 COIBA IBAGUE -PICALEÑA
01 BODEGA DE ALMACÉN
02 BODEGA DE ARMAMENTO
05 BODEGA PARQUE AUTOMOTOR
7340 ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL
7602 BODEGA SEMOVIENTES CANINOS

GRUPO TESORERÍA

Cuenta Matriz para uso de los internos, Convenio con el Banco Popular.

- Se continua con el convenio de cuenta corriente celebrado entre el Banco Popular y el INPEC, para el recaudo de valores de los dineros de la Población interna.
- Se realizó la apertura de las cuentas bancarias denominadas: CUENTA UNICA y PERSONAS JURIDICAS. Con el fin de recaudar centralizadamente los dineros de la población interna de los Establecimientos que hacen parte del convenio, de acuerdo a los diferentes conceptos de pago y así trasladar los recaudos a los diversos Centros de Reclusión identificando los terceros que originan las consignaciones de dineros e identificando plenamente a través del NUI –Número único del Interno- el destinatario de los mismos.

- Mediante la resolución No. 1444 del 27 de Mayo de 2013 se establece el registro de cinco (5) familiares o allegados para realizar las consignaciones a los internos, como medida de control por parte del Banco y del INPEC, dicho registró se realizó en todos los Establecimientos del país que cubre el convenio mediante el aplicativo SISIPEC.
- Con la apertura CUENTA PERSONA JURÍDICAS se autoriza la consignación de dineros a los internos, solamente a los Proveedores y Contratistas con los cuales el Instituto suscribe contratos o convenios para la utilización de Mano de obra de internos. Igualmente, se envió archivo plano al banco con la información de las embajadas, Consulados y los terceros que consignan a los internos.
- En lo corrido de la vigencia 2013 el Grupo de Tesorería de la Dirección de Gestión Corporativa y la Oficina de sistemas de Información desarrollaron un sistema centralizado: Aplicativo Manejo de Dinero y Expendio de propiedad del Instituto y bajo la plataforma Oracle que está integrado al sistema AFIS (Sistema de identificación biométrica del INPEC), SISIPEC y el Banco con el fin de obtener información unificada en una forma ágil y oportuna. Dicho aplicativo se encuentra proyectado en dos fases: la primera para la recepción y dispersión de los recursos y la segunda que se proyecta dar inicio en la vigencia 2014 para la administración de los expendios.

CONTRATOS PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN

Contratos de alimentación de vigencias anteriores pendientes de pago.

Aunque este servicio ya no es contratado por el INPEC y los contratos respectivos fueron subrogados a la unidad, en el proceso de transición se generaron algunos servicios objeto de pago, como se relaciona en la columna de observaciones, que en el INPEC no podía asumir por cuanto el presupuesto por el rubro de alimentación había sido trasladado a la Unidad SPC mediante Decreto 0911 de 03 de mayo de 2012 “Por el cual se efectúa un ajuste en el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012”.

Así las cosas, se solicitó concepto a la Oficina Asesora Jurídica acerca del procedimiento a seguir, quienes remitieron los requisitos para adelantar el proceso de conciliación por parte de los contratistas, a la fecha se está a la espera de las demandas por aparte de estos para dar comienzo a los citados procesos por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$34'237.015,45	Factura No 12249 Alimentación de septiembre de 2012 Batallón Policía Militar No 13	Subrogado a la Unidad SPC, al cual se le sumó el servicio a batallones sin adicionar recursos.
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$28'524.844,25	Factura No 0012248 Alimentación de septiembre de 2012 CRM Batallón de Ingenieros No 4	Subrogado a la Unidad SPC, al cual se le sumó el servicio a batallones sin adicionar recursos.

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$21'954.393,40	Factura No 0012214 Alimentación mes de Septiembre de 2012 ECMEN	Subrogado a la Unidad SPC, al cual se le sumó el servicio a batallones sin adicionar recursos.
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$23'765.343,42	Factura No 0012426 Alimentación del 1 al 15 de octubre de 2012 EPC Anserma Caldas.	Subrogado a la Unidad SPC, cuyos recursos se agotaron antes que la Unidad los adicionara.
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$11'359.451,25	Factura No 0012408 Alimentación del 1 al 15 de octubre de 2012 ECMEN	Subrogado a la Unidad SPC, al cual se le sumó el servicio a batallones sin adicionar recursos.
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$371'927.591,04	Factura No 0012412 Alimentación del 1 al 15 de octubre de 2012 EPC COIBA - Ibagué	Subrogado a la Unidad SPC, cuyos recursos se agotaron antes que la Unidad los adicionara.
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$16'898.536,05	Factura No 00121416 Alimentación 1 al 15 de octubre de 2012 Batallón de Policía No 13	Subrogado a la Unidad SPC, al cual se le sumó el servicio a batallones sin adicionar recursos.
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$68'010.562,20	Factura No 0012414 Alimentación 1 al 15 de octubre de 2012 EPC la Pola - Guaduas	Subrogado a la Unidad SPC, cuyos recursos se agotaron antes que la Unidad los adicionara.
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$14'273.240,65	Factura No 0012422 Alimentación 1 al 15 de octubre de 2012 CRM batallón de Ingenieros No 4	Subrogado a la Unidad SPC, al cual se le sumó el servicio a batallones sin adicionar recursos.
029/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$25'697.603,05	Factura No 0012424 Alimentación 1 al 15 de octubre de 2012 RM Armenia	Subrogado a la Unidad SPC, cuyos recursos se agotaron antes que la Unidad los adicionara.
050/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$81'216.974,50	Factura No 0012429 Alimentación del 4 al 31 de agosto de 2012 CRM Tolemaida	Subrogado a la Unidad SPC, al cual se le sumó el servicio a batallones sin adicionar recursos.
050/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$12'982.245,22	Factura No 0012406 Alimentación 1 al 18 de Octubre de 2012 EPC Guamo.	Subrogado a la Unidad SPC, cuyos recursos se agotaron antes que la Unidad los adicionara.
050/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$9'444.024,07	Factura No 0012404 Alimentación del 1 al 18 de octubre de 2012 EPC Armero- Guayabal	Subrogado a la Unidad SPC, cuyos recursos se agotaron antes que la Unidad los adicionara.
050/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$50'827.949,77	Factura No 0012410 Alimentación del 01 al 18 de octubre de 2012 CRM Tolemaida	Subrogado a la Unidad SPC, al cual se le sumó el servicio a batallones sin adicionar recursos.
050/2011	PROALIMENTOS LIBER	\$9'795.012,00	Factura No 0012418 Alimentación del 01 al 18 de octubre de 2012 CRM BACOM 01 Facatativá.	Subrogado a la Unidad SPC, al cual se le sumó el servicio a batallones sin adicionar recursos.
050/2011	PROALIMENTOS	\$1'412.114,23	Factura No 0012420	Subrogado a la Unidad

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
	LIBER		Alimentación del 1 al 18 de octubre de 2012 Batallón de Policía Naval Militar No 70	SPC, al cual se le sumó el servicio a batallones sin adicionar recursos.
1316/2009	Agencia Logística de la Fuerzas Militares	\$145.590,00	Factura No. 104 Alimentación mes de octubre de 2010 Centro de Reclusión Militar CAMAN- Grupo de Seguridad No 9	La Factura no fue radicada para trámite de pago.
1015/2009	Agencia Logística de la Fuerzas Militares	\$3'404.760,00	Factura No 002 Alimentación del 10 al 17 de enero de 2011- Centro de Reclusión Militar Cantón Sur	La Factura no fue radicada para trámite de pago
1015/2009	Agencia Logística de la Fuerzas Militares	\$4'950.060,00	Factura No 078 Alimentación del 01 al 12 de octubre de 2011 Centro de Reclusión Militar Cantón Sur	La Factura no fue radicada para trámite de pago.
157/2010	Marisol Vela Gomez	\$20'485.527,00	Factura No 001-FV-000733 Alimentación del 6 al 16 de abril de 2010 EPMSC Buenaventura	El saldo del Registro Presupuestal no cubrió el total de la deuda y solicitaron la respectiva adición.
012/2011	José Macdonell Lenis Gallego	\$1'559.584,00	Factura No 001-FV-001007 Alimentación del 15 de marzo de 2011 RM Bucaramanga	El saldo del Registro Presupuestal no cubrió el total de la deuda y solicitaron la respectiva adición.
012/2011	José Macdonell Lenis Gallego	\$12'622.720,00	Factura No 001-FV-001007 Alimentación del 15 de marzo de 2011 EPMSC Bucaramanga	El saldo del Registro Presupuestal no cubrió el total de la deuda y solicitaron la respectiva adición.
011/2011	Representaciones Agroindustriales del oriente y /o Juan Carlos ALMANSA	\$14'836.458,00	Factura No 001-FR-5173 Alimentación del 14 al 15 de marzo de 2011 EPC La Dorada	El saldo del Registro Presupuestal no cubrió el total de la deuda y solicitaron la respectiva adición.
010/2011	Mauroo's Food	\$61'666.286,00	Factura No 2137 alimentación del 07 al 15 de marzo de 2011 La Colonia Agrícola	Registro Presupuestal no cubrió el total de la deuda y solicitaron la respectiva adición.
	Agencia Logística Fuerzas Militares	\$4'560.000,00	Factura No 12 Alimentación del 01 al 08 de agosto Centro de Reclusión Militar Batallón de Ingenieros No 2	No existe un acto administrativo suscrito por dicho servicio.
	Batallón de Infantería Mecanizado No 4	\$31'872.350,00	Cuenta de Cobro Alimentación de agosto 09 a octubre 22 de 2012 Centro de Reclusión Militar Nivel 1 Malambo Atlántico.	No existe un acto administrativo suscrito por dicho servicio.

Contratos de obra del 2010 que no se han pagado.

A continuación se relación los contratos de obra suscritos durante la vigencia 2010 pendientes de pago, toda vez que no fueron allegados de forma oportuna los documentos soporte. Cabe resaltar que los objetos contractuales fueron cumplidos y las obras fueron recibidas y verificadas por INPEC. A la fecha se adelantan los respectivos procesos de conciliación por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR FACTURADO
220-2010	Interventoría técnica, administrativa y contable para las obras de adecuación de baterías y áreas de entrega de alimentos en los pabellones del epmsc de acacias; adecuación y mejoramiento de las baterías sanitarias en pabellones e impermeabilización de las placas de cubiertas en pabellones del epmsc-cas Combita; segunda etapa adecuaciones generales en el área de alojamiento para los auxiliares bachilleres y oficiales del cuerpo de custodia y adecuaciones en área del comedor sur del ec-pas.-jp de Bogotá; adecuación e impermeabilización del área de reinserción social, cerramiento del patio de visitas, cuarto de bombas y adecuación garitas rm-pas-ere de Bogotá	RODRIGO ANTONIO ARIAS CHUSTRE	37.841.056,00
204-2010	Adecuación de baterías y áreas de entrega de alimentos en los pabellones del epmsc de acacias; adecuación y mejoramiento de las baterías sanitarias en pabellones e impermeabilización de las placas de cubiertas en pabellones del epmsc-cas combita; segunda etapa adecuaciones generales en el área de alojamiento para los auxiliares bachilleres y oficiales del cuerpo de custodia y adecuaciones en área del comedor sur del ec-pas.-jp de Bogotá; adecuación e impermeabilización del área de reinserción social, cerramiento del patio de visitas, cuarto de bombas y adecuación garitas rm-pas-ere de Bogotá	CONSORCIO CENTRO 2010	499.697.281,00
213-2010	Interventoría técnica, administrativa y contable para las obras de adecuación de baterías sanitarias patios 4, 5 y 6; adecuación de pasillo de asalto patios 4, 5 y 6; adecuación aulas patio 6 en el epams-cas-ere-jp Itagüí. adecuaciones y mantenimiento en pasillo de acceso a patios alojamiento y casino de guardia e impermeabilización cubierta en el epmsc Medellín.	CONSORCIO SEDIC-ARG	45.503.254,00
203-2010	Adecuación de baterías sanitarias patios 4, 5 y 6; adecuación de pasillo de asalto patios 4, 5 y 6; adecuación aulas patio 6 en el epams-cas-ere-jp Itagüí. Adecuaciones y mantenimiento en pasillo de acceso a patios alojamiento y casino de guardia e impermeabilización cubierta en el epmsc Medellín.	CONSORCIO ANTIOQUIA 2010	171.793.084,03

No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR FACTURADO
215-2010	Interventoría técnica administrativa y contable para la optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales en el epmsc-cas-ere Popayán; mantenimiento de redes sanitarias del sistema de disposición final de aguas servidas y adecuación de las garitas 3, 6 y 8 en el epmsc de Tumaco; adecuación de garitas , impermeabilización de cubiertas de las áreas administrativas, casa fiscas y patio 1 y 2 del epmsc de Buga; adecuación de alcantarillado interno segunda etapa epmsc-ere Cali	INVERMOHES S.A.S.	99.377.039,38
198-2010	Optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales en el epmsc-cas-ere Popayán; mantenimiento de redes sanitarias del sistema de disposición final de aguas servidas y adecuación de las garitas 3, 6 y 8 en el epmsc de Tumaco; adecuación de garitas, impermeabilización de cubiertas de las áreas administrativas, casa fiscas y patio 1 y 2 del epmsc de Buga; adecuación de alcantarillado interno segunda etapa epmsc-ere Cali.	CONSORCIO OCCIDENTE 2010	673.577.444,00
	TOTALES EN OBRA		\$ 1.527.789.158,41

Seguros

En la actualidad se encuentra en ejecución el contrato No 120 de 2011 suscrito con la Sociedad JARGU S.A. Corredores de Seguros cuyo objeto es : “Prestar el servicio de asesoría profesional especializada para el diseño, estructuración, implementación, contratación y manejo del programa de seguros, y la prestación de servicios asociados, tales como prevención de pérdidas, administración de riesgos y manejo de siniestros, para cumplir con la obligación legal de mantener debidamente asegurados sus bienes e intereses asegurables y aquellos por los que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC llegare a ser responsable.”

Dicho programa de seguros intermediado por JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS y cuyo asegurado es el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC es el siguiente:

CONTRATACIÓN DIRECTA

RAMO	VIGENCIA	POLIZA No.	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PRIMA	IMPUESTO A LA VENTAS	PRIMA TOTAL (CAUSADA Y PAGADA)	VALOR ASEGURADO
Seguro de todo riesgo daños materiales (incluye incendio, equipo electrónico, rotura de	23/SEP/2011 – 23/DIC/2011	1001978	LA PREVISORA S.A.	\$1.789.794.243	\$286.367.078	\$2.076.161.322	\$1.523.914.733.567

maquinaria, sustraccion y semovientes)							
Seguro de todo riesgo maquinaria y equipo	23/SEP/2011 – 23/DIC/2011	1002321	LA PREVISORA S.A.	\$1.193.875	\$191.020	\$1.384.895	\$263.148.698
Seguro de automóviles Vehículos asegurados 776	23/SEP/2011 – 23/DIC/2011	20100001 883	QBE SEGUROS S.A.	\$209.575.219	\$33.532.036	\$243.107.255	\$31.870.206.885
Seguro de transporte valores	23/SEP/2011 – 23/DIC/2011	1003209	LA PREVISORA S.A.	\$630.136	\$100.821	\$730.957	\$500.000.000
Seguro de manejo global sector oficial	23/SEP/2011 – 23/DIC/2011	1004221	LA PREVISORA S.A.	\$99.813.698	\$15.970.192	\$115.783.890	\$660.000.000
Seguro de responsabilidad civil extracontractual	23/SEP/2011 – 23/DIC/2011	1005536	LA PREVISORA S.A.	\$40.328.767	\$6.452.603	\$46.781.370	\$800.000.000
Seguro de responsabilidad civil para servidores publicos	05/OCT/2011 – 04/ENE/2012	1005542	LA PREVISORA S.A.	\$323.096.748	\$51.695.480	\$374.792.228	\$1.700.000.000
Seguro de salud para enfermedades no pos para el cubrimiento de los internos	30/SEP/2011 – 29/DIC/2011	1157	SEGUROS AURORA S.A.	\$6.111.750.835	-	\$6.111.750.835	\$200.000.000 POR INTERNO
Total en pesos				\$8.576.183.521	\$394.309.231	\$8.970.492.752	\$1.559.708.089.150

INVITACIÓN PÚBLICA No 30 DE 2011 – CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA

RAMO	VIGENCIA	POLIZA No.	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PRIMA	IMPUESTO A LA VENTAS	PRIMA TOTAL (CAUSADA Y PAGADA)	VALOR ASEGURADO
Seguro De Daños Corporales Causados A Las Personas En Accidentes De Transito - Soat	27/NOV/2011 – 22/DIC/2012	VARIAS	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$45.512.800	\$-	\$45.512.800	Los de Ley
TOTAL EN PESOS				\$45.512.800	\$-	\$45.512.800	

LICITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2011

RAMO	VIGENCIA	POLIZA No.	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PRIMA	IMPUESTO A LA VENTAS	PRIMA TOTAL (CAUSADA Y PAGADA)	VALOR ASEGURADO
Seguro de todo riesgo daños materiales (incluye incendio, equipo electrónico, rotura de maquinaria, sustracción y semovientes)	24/DIC/2011 – 22/OCT/2012	1001993	LA PREVISA S.A.	\$5.841.599.615	\$934.655.939	\$6.776.255.554	\$2.620.505.568.528
Seguro de todo riesgo maquinaria y equipo	24/DIC/2011 – 22/OCT/2012	1002335	LA PREVISA S.A.	\$4.574.954	\$731.993	\$5.306.947	\$300.000.000
Seguro de automóviles Vehículos asegurados 784	24/DIC/2011 – 23/OCT/2012	2010000 2892	QBE SEGUROS S.A.	\$928.790.226	\$148.606.436	\$1.077.396.662	\$25.525.646.430
Seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito - soat	VARIAS	VARIAS	QBE SEGUROS S.A.	\$340.000.000	\$-	\$340.000.000	LOS DE LEY
Seguro de transporte valores	24/DIC/2011 – 22/OCT/2012	1003225	LA PREVISA S.A.	\$6.000.000	\$960.000	\$6.960.000	\$2.000.000.000
Seguro de manejo global sector oficial	24/DIC/2011 – 22/OCT/2012	1004250	LA PREVISA S.A.	\$164.708.196	\$26.353.311	\$191.061.507	\$750.000.000
Seguro de responsabilidad civil extracontractual	24/DIC/2011 – 22/OCT/2012	1005575	LA PREVISA S.A.	\$16.612.022	\$2.657.923	\$19.269.945	\$2.000.000.000
Seguro de responsabilidad civil para servidores públicos	03/ENE/2012 – 03/NOV/2012	1005583	LA PREVISA S.A.	\$1.744.262.295	\$279.081.967	\$2.023.344.262	\$5.000.000.000
Seguro de infidelidad y riesgos financieros	24/DIC/2011 – 22/OCT/2012	1001230	LA PREVISA S.A.	\$336.000.000	\$53.760.000	\$389.760.000	\$3.100.000.000
Total en pesos				\$9.382.547.308	\$1.446.807.569	\$10.493.354.877	\$2.656.470.974.958

PRIMERA PRORROGA - LICITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2011

RAMO	VIGENCIA	POLIZA No.	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PRIMA	IMPUESTO A LA VENTAS	PRIMA TOTAL (CAUSADA Y PAGADA)	VALOR ASEGURADO
Seguro de todo riesgo daños materiales (incluye incendio, equipo electrónico, rotura de maquinaria, sustracción y semovientes)	04/NOV/2012 - 27/NOV/2012	1001993	LA PREVISORA S.A.	\$ 715.530.079	\$ 114.484.813	\$ 830.014.892	\$ 2.632.233.210.593
Seguro de todo riesgo maquinaria y equipo	23/10/2012 - 27/NOV/2012	1002335	LA PREVISORA S.A.	\$ 561.304	\$ 89.809	\$ 651.113	\$ 311.190.097
Seguro de automóviles Vehículos asegurados 784	23/10/2012 - 27/NOV/2012	2010000 2892	QBE SEGUROS S.A.	\$ 105.097.352	\$ 16.815.576	\$ 121.912.928	\$ 24.780.706.430
Seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito - soat	VARIAS	VARIAS	QBE SEGUROS S.A.	\$ 0	0	\$ 0	LOS DE LEY
Seguro de transporte valores	23/10/2012 - 27/NOV/2012	1003225	LA PREVISORA S.A.	\$ 710.526	\$ 113.684	\$ 824.210	\$ 2.000.000.000
Seguro de manejo global sector oficial	23/10/2012 - 27/NOV/2012	1004250	LA PREVISORA S.A.	\$ 19.504.918	\$ 3.120.787	\$ 22.625.705	\$ 750.000.000
Seguro de responsabilidad civil extracontractual	23/10/2012 - 27/NOV/2012	1005575	LA PREVISORA S.A.	\$ 1.972.603	\$ 315.616	\$ 2.288.219	\$ 2.000.000.000
Seguro de responsabilidad civil para servidores públicos	23/10/2012 - 27/NOV/2012	1005583	LA PREVISORA S.A.	\$ 151.890.411	\$ 24.302.466	\$ 176.192.877	\$ 5.000.000.000

RAMO	VIGENCIA	POLIZA No.	COMPAÑÍA DE	PRIMA	IMPUESTO A LA	PRIMA TOTAL	VALOR ASEGURADO
Seguro de infidelidad y riesgos financieros	23/10/2012 - 27/NOV/2012	1001230	LA PREVISORA S.A.	\$ 39.789.474	\$ 6.366.316		\$ 3.100.000.000
Total en pesos						\$ 1.200.665.734	

SEGUNDA PRORROGA - LICITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2011

RAMO	VIGENCIA	POLIZA No.	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PRIMA	IMPUESTO A LA VENTAS	PRIMA TOTAL (CAUSADA Y PAGADA)	VALOR ASEGURADO
Seguro de todo riesgo daños materiales (incluye incendio, equipo electrónico, rotura de maquinaria, sustracción y semovientes)	28/11/2012 - 04/02/2013	1001993	LA PREVISORA S.A.	\$ 1.356.825.784	\$ 217.092.125	\$ 1.573.917.909	\$ 2.632.233.210.593
Seguro de todo riesgo maquinaria y equipo	28/11/2012 - 04/02/2013	1002335	LA PREVISORA S.A.	\$ 1.064.424	\$ 170.308	\$ 1.234.732	\$ 311.190.097
Seguro de automóviles Vehículos asegurados 784	28/11/2012 - 04/02/2013	20100002 892	QBE SEGUROS S.A.	\$ 198.517.221	\$ 31.762.755	\$ 230.279.976	\$ 24.780.706.430
Seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito - soat	VARIAS	VARIAS	QBE SEGUROS S.A.	\$ 0	0	\$ 0	LOS DE LEY
Seguro de transporte valores	28/11/2012 - 04/02/2013	1003225	LA PREVISORA S.A.	\$ 1.342.107	\$ 214.737	\$ 1.556.844	\$ 2.000.000.000
Seguro de manejo global sector oficial	28/11/2012 - 04/02/2013	1004250	LA PREVISORA S.A.	\$ 36.842.623	\$ 5.894.820	\$ 42.737.443	\$ 750.000.000
Seguro de responsabilidad civil extracontractual	28/11/2012 - 04/02/2013	1005575	LA PREVISORA S.A.	\$ 3.726.027	\$ 596.164	\$ 4.322.191	\$ 2.000.000.000

RAMO	VIGENCIA	POLIZA No.	COMPAÑÍA DE	PRIMA	IMPUESTO A LA	PRIMA TOTAL	VALOR ASEGURADO
Seguro de responsabilidad civil para servidores publicos	28/11/2012 - 04/02/2013	1005583	LA PREVISORA S.A.	\$ 430.356.164	\$ 68.856.986	\$ 499.213.150	\$ 5.000.000.000
Seguro de infidelidad y riesgos financieros	28/11/2012 - 04/02/2013	1001230	LA PREVISORA S.A.	\$ 75.157.893	\$ 12.025.263	\$ 87.183.156	\$ 3.100.000.000
Total en pesos						\$ 2.440.445.402	

LICITACIÓN PÚBLICA No. 13 DE 2011

RAMO	VIGENCIA	POLIZA No.	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PRIMA	IMPUESTO A LA VENTAS	PRIMA TOTAL (CAUSADA Y PAGADA)	VALOR ASEGURADO
Seguro de salud para enfermedades no pos para el cubrimiento de los internos	30/DIC/2011 – 15/ABR/2013	444100000001	QBE SEGUROS S.A.	\$24.761.512.000	\$-	\$24.761.512.000	\$800.000.000 POR INTERNO
TOTAL EN PESOS				\$24.761.512.000	\$-	\$24.761.512.000	

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2012

RAMO	VIGENCIA	POLIZA No.	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PRIMA	IMPUESTO A LA VENTAS	PRIMA TOTAL (CAUSADA Y PAGADA)	VALOR ASEGURADO
Seguro De Vida Para Los Auxiliares Bachilleres	17/ABR/2012 – 22/MAR/2013	80-17-3000004	Positiva Compañía De Seguros S.A.	\$392.487.949	\$-	\$392.487.949	\$118.580.218 Por Asegurado
TOTAL PESOS				\$392.487.949	\$-	\$392.487.949	

SELECCIÓN ABREVIADA 029 DE 2012

RAMO	VIGENCIA	POLIZA No.	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PRIMA	IMPUESTO A LA VENTAS	PRIMA TOTAL (CAUSADA Y PAGADA)	VALOR ASEGURADO
Seguro De Salud Para Los Auxiliares Bachilleres	16/MAY/2012 – 11/NOV/2012	3402612900802	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	\$795.109.614	\$79.510.614	\$874.616.130	N/A
TOTAL EN PESOS				\$787.154.517	\$79.510.614	\$874.616.130	

PRIMERA PRORROGA SELECCIÓN ABREVIADA 029 DE 2012

RAMO	VIGENCIA	POLIZA NO.	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PRIMA	IMPUESTO A LA VENTAS	PRIMA TOTAL (CAUSADA Y PAGADA)	VALOR ASEGURADO
Seguro De Salud Para Los Auxiliares Bachilleres	12/NOV/2012 - 17/NOV/2012	3402612900802	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	\$ 29.545.455	\$ 2.954.546	\$ 32.500.001	N/A
TOTAL EN PESOS				\$ 29.545.456	\$ 2.954.546	\$ 32.500.002	

SEGUNDA PRORROGA SELECCIÓN ABREVIADA 029 DE 2012

RAMO	VIGENCIA	POLIZA No.	COMPAÑÍA DE SEGUROS	PRIMA	IMPUESTO A LA VENTAS	PRIMA TOTAL (CAUSADA Y PAGADA)	VALOR ASEGURADO
Seguro De Salud Para Los Auxiliares Bachilleres	18/NOV/2012 - 31/ENE/2013	3402612900802	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	\$ 367.303.123	\$ 36.730.312	\$ 404.033.435	N/A
TOTAL EN PESOS				\$ 367.303.124	\$ 36.730.312	\$ 404.033.436	

Vigencia 2013

De acuerdo a la información reportada por el corredor de Seguros Jargu S.A. para la vigencia 2013 se suscribieron las pólizas relacionadas en el siguiente cuadro:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		REGISTRO PRESUPUESTAL		ASEGURADORA	RAMO	PÓLIZA	VIGEN CIA DESDE	VIGEN CIA HASTA
No.	Valor	No.	Valor					
5313 DEL 09 DE ENERO DE 2013/ No.62 213 DEL 30 DE SEPTIEMBR	\$ 6.658.182.564	53613 DEL 15 DE MARZO DE 2013 207413 DEL 03 DE	\$6.438.182.564 \$2.523.201.285	UNION TEMPORAL CONFORMADA POR: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS,	Todo Riesgo Daños Materiales Responsabilidad Civil Servidores Públicos	1002122 1005894	18/03/2013 18/03/2013	20/12/2013 20/12/2013

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		REGISTRO PRESUPUESTAL		ASEGURADORA	RAMO	PÓLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
No.	Valor	No.	Valor				VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
E : PRORROGA		OCTUBRE DE 2013		ALLIANZ SEGUROS S.A, QBE SEGUROS S.A. MAPFRE SEGUROS	Infidelidad y Riesgos Financieros	1001250	18/03/2013	20/12/2013
					Manejo Global Sector Oficial	1004485	18/03/2013	20/12/2013
					Responsabilidad Civil Extracontractual	1005895	18/03/2013	20/12/2013
					Todo Riesgo Contratista Maquinaria y Equipo	1002422	18/03/2013	20/12/2013
					Transporte de Valores	1003350	18/03/2013	20/12/2013
					Automóviles	20100002942	18/03/2013	20/12/2013
5313 DEL 09 DE ENERO DE 2013	\$220.000.000	53713 DEL 15 DE MARZO DE 2013	\$220.000.000	SEGUROS COLPATRIA S.A.	SOAT	VARIAS	VARIAS	VARIAS
62813 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2013	\$70.405.678	249813 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2013	\$70.405.678					
5413 DEL 09 DE ENERO DE 2013	\$ 202.131.293	55113 DEL 21 DE MARZO DE 2013	\$ 202.131.293	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	Póliza Vida Auxiliares bachilleres	21-71-1000000481	21/03/2013	09/06/2014
5213 DEL 09 DE ENERO de 2013	\$ 900.854.639	28013 DEL 04 DE FEBRERO DE 2013	\$ 900.854.639	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	Póliza Salud Auxiliares bachilleres	3402612900802	31/01/2013	08/08/2013
44013 DEL 17 DE JULIO DE 2013	\$ 450.240.000	139812 DEL 06 DE AGOSTO DE 2013	\$ 450.240.000		Prórroga / Póliza Salud Auxiliares bachilleres		08/08/2013	05/11/2013
57913 DEL10 DE SEPTIEMBRE DE 2013	\$ 242.060.524	248313 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2013	\$ 242.060.524	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS	Póliza Salud Auxiliares bachilleres	3402612900802	08/08/2013	12/08/2013

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		REGISTRO PRESUPUESTAL		ASEGURADORA S.A.	RAMO	PÓLIZA	VIGEN CIA DESDE	VIGENCI A HASTA
No.	Valor	No.	Valor				VIGEN CIA DESDE	VIGENCI A HASTA
VIGENCIAS FUTURAS POR \$1.057.939.476							VIGEN CIA DESDE	VIGENCI A HASTA
71413 DEL Y VIGENCIAS FUTURAS	\$404.388.399 Y \$7.337.520.078	71413 DEL Y VIGENCIAS FUTURAS	\$404.388.399 Y \$7.337.520.078	UNION TEMPORAL CONFORMA DA POR: LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, ALLIANZ SEGUROS S.A, QBE SEGUROS S.A. MAPFRE SEGUROS	Todo Riesgo Daños Materiales	1002202	21/12/2 013	31/07/201 4
					Responsabilidad Civil Servidores Públicos	1006098	21/12/2 013	31/07/201 4
					Infidelidad y Riesgos Financiero s	1001265	21/12/2 013	31/07/201 4
					Manejo Global Sector Oficial	1004607	21/12/2 013	31/07/201 4
					Responsabilidad Civil Extracontr actual	1006097	21/12/2 013	31/07/201 4
					Todo Riesgo Contratista Maquinaria y Equipo	1002464	21/12/2 013	31/07/201 4
					Transporte de Valores	1003444	21/12/2 013	31/07/201 4
					Automóvil es	20100003 286	21/12/2 013	31/07/201 4
					SOAT	VARIAS	VARIAS	VARIAS

En el transcurso del año 2013 se llevaron a cabo cuatro procesos de licitación pública, información que se encuentra en el siguiente cuadro de resumen

PROCE SO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		REGISTRO PRESUPUESTAL		ESTADO		VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	No.	Valor	No.	Valor	EJECU TADA	EN PROC ESO		
LICITA CIÓN PÚBLIC	5313 DEL 09 DE ENERO DE 2013/	\$ 6.658.182.564	53613 DEL 15 DE MARZO DE	\$6.438.18 2.564	X		\$6.383.280.240	99%

PROCE SO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		REGISTRO PRESUPUESTAL		ESTADO		VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	No.	Valor	No.	Valor	EJECU TADA	EN PROC ESO		
A No. 01 de 2013	No.62213 DEL 30 DE SEPTIEMBRE : PRORROGA	\$2.523.201.285	2013 207413 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2013	\$2.523.20 1.285	X		\$2.523.201.285	100%
	5313 DEL 09 DE ENERO DE 2013	\$220.000.000	53713 DEL 15 DE MARZO DE 2013	\$220.000. 000			\$ 212.634.867	97%
	62813 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2013	\$70.405.678	249813 DEL 26 DE NOVIEMBR E DE 2013	\$70.405.6 78	X		\$ 42.127.945	60%
	5413 DEL 09 DE ENERO DE 2013	\$ 202.131.293	55113 DEL 21 DE MARZO DE 2013	\$ 202.131.2 93		X	\$ 202.131.293	100%
LICITA CIÓN PÚBLIC A No. 02 de 2013	5213 DEL 09 DE ENERO de 2013	\$ 900.854.639	28013 DEL 04 DE FEBRERO DE 2013	\$ 900.854.6 39	X		\$ 900.854.639	100%
	44013 DEL 17 DE JULIO DE 2013	\$ 450.240.000	139812 DEL 06 DE AGOSTO DE 2013	\$ 450.240.0 00	X		\$ 450.240.000	100%
LICITAC IÓN PÚBLIC A No. 04 DE 2013	57913 DEL10 DE SEPTIEMBRE DE 2013	\$ 242.060.524	248313 DEL 05 DE NOVIEMBR E DE 2013	\$ 242.060.5 24		X	\$ 242.060.524	100%
	VIGENCIAS FUTURAS POR \$ 1.057.939.476							
LICITA CIÓN PÚBLIC A No. 05 de 2013	71413 DEL Y VIGENCIAS FUTURAS	\$404.388.399 Y \$7.337.520.078	71413 DEL Y VIGEN CIAS FUTUR AS	\$404.388. 399 Y \$7.337.52 0.078		X	\$	0%

ANEXOS

Anexo 1 CD:

- Inventario información en medio magnético
 - Informe tomas Física Armamento
 - Archivos de inventario documental órdenes de pago año 2014
 - Inventario de elementos devolutivos Dirección de Gestión Corporativa
 - Base de Datos Armamento y Actas tomas físicas.

Anexo 2 informe de ejecución presupuestal con corte 20 de agosto de 2014.

Anexo 3 Informe ejecución Cuentas por Pagar

Anexo 4 Informe de ejecución Reserva Presupuestal

Anexo 5 Informe Plan Anual de Adquisiciones 2014

Anexo 6 Estados Financieros a corte 30 de junio de 2014

13. OBSERVACIONES FUNCIONARIO ENTRANTE

14. OBSERVACIONES INTERVENTOR

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en constancia se firma por los que intervinieron, en la ciudad de Bogotá D.C. a los (20) veinte días del mes de agosto de 2014 .

(Fdo)

Teniente Coronel (r) Jose Fernando Velásquez Leyton

(Edo)

Lefe Entrante

(Fdo)

Interventor

